INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ ENTIDADES NACIONALES

1 de enero al 31 diciembre de 2024

31 de marzo de 2025

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

1. ¿Qué hicimos en el 2024? 3
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación 3
Punto 1. Reforma Rural Integral 3
1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI) 38
1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos 46

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

1. ¿Qué hicimos en el 2024?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

El presente pilar del Acuerdo Final establece los compromisos necesarios para el cumplimiento del objetivo de "garantizar de manera progresiva el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, (…), el Gobierno nacional pondrá en marcha un sistema especial para la garantía progresiva del derecho a la alimentación de la población rural" (Gobierno nacional y FARC-EP, 2016, pág. 33). Este sistema tiene tres estrategias de política pública: (1) diseño institucional de los Consejos de Alimentación y Nutrición; (2) acceso y consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente (adecuación); (3) producción y comercialización de alimentos.

Con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de las estrategias referidas, se definieron los siguientes indicadores del PMI, los cuales han estado bajo el liderazgo de la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CISAN– y a partir de la expedición del decreto 0684 de 2024 a cargo de la Comisión Intersectorial del Derecho Humano a la Alimentación –CIDHA–[1].

A continuación, se relacionan los indicadores que se encontraban a cargo del ICBF en su calidad de secretaría técnica de la CISAN, los cuales se transfieren a la CIDHA, como presidencia y secretaría técnica de esta instancia.

Tabla 1. Detalle de avance en el indicador A.107 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.107 Acto administrativo para la creación del Consejo nacional de seguridad alimentaria y nutricional, expedido	Temático	2018	2018	El Ministerio de la Igualdad y la Equidad avanzó en la reglamentación del artículo 216 de la ley 2294 de 2023, que crea el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Programa Hambre Cero, mediante la expedición del Decreto 0684 de 4/06/2024, *"por el cual se reglamenta el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación (SNGPDA), el Programa Hambre Cero, el Sistema Nacional de Seguimiento y Monitoreo para la Superación del Hambre y la Malnutrición (SNSMSHM) y el Observatorio del Derecho a la Alimentación y Nutrición ODAN y se transforma la Comisión intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN).".* Este decreto establece la estructura e integración de esta instancia intersectorial, siendo el presidente y secretaría técnica el Ministerio de la Igualdad y la Equidad. Se da cumplimiento a la meta en 100%.

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

Tabla 2. Detalle de avance en el indicador A.108 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.108 Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan	Temático	2019	2020	Con corte al cuarto trimestre de 2024, el porcentaje de cumplimiento es de 84,8%, este resultado corresponde a 28 planes de SAN elaborados y/o reformulados, este resultado, 10 planes departamentales correspondientes a la línea de base

[1] la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) ejerció la coordinación hasta junio 30 de 2024, ya que, a partir del 1 de julio de 2024, se modificó esta comisión, de acuerdo con el Decreto 0684 de junio de 2024, en el "**Artículo 7°. *Denominación.*** *Modifíquese la denominación "Comisión intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional" por la de "Comisión intersectorial del Derecho Humano a la Alimentación CIDHA (…)".*

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados				(Amazonas, Caldas, Caquetá, Casanare, Chocó, Cundinamarca, Huila, Quindío, Archipiélago de San Andrés y Providencia, y Valle del Cauca), 3 de la vigencia 2019 (Arauca, Tolima, Bogotá), 4 del 2020 (Antioquia, Sucre, Cauca, Norte de Santander), y 11 del 2021 (Atlántico, Bolívar, Guainía, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Vaupés, Vichada, Santander).

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

Tabla 3. Detalle de avance en el indicador A.108P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.108P Porcentaje de municipios PDET con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados	Temático	2019	2020	Con corte cuarto trimestre de la vigencia 2024, se mantiene el reporte de 89,4%, este resultado corresponde a 4 planes departamentales de la línea de base (Caquetá, Chocó, Huila, Valle del Cauca), 2 de la vigencia 2019 (Arauca, Tolima), 4 del 2020 (Antioquia, Sucre, Cauca, Norte de Santander), y 6 del 2021 (Bolívar, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo) para un total de 16 planes de seguridad alimentaria y nutricional de los 19 departamentos PDET.

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional del Desarrollo 2022-2026, en la transformación 3, Derecho Humano a la Alimentación, en el eje de *Gobernanza multinivel para las políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)*, el ICBF se adelantaron acciones que han contribuido al avance del cumplimiento del Acuerdo de Paz.

Tabla 4. Detalle de las principales acciones de los indicadores del Pilar 7

Indicador del PMI	**Principales Logros**	**Recursos 2024**
A.107 Acto administrativo para la creación del Consejo nacional de seguridad alimentaria y nutricional, expedido	Expedición del Decreto 0684 de 4/06/2024, *"por el cual se reglamenta el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación (SNGPDA), el Programa Hambre Cero, el Sistema Nacional de Seguimiento y Monitoreo para la Superación del Hambre y la Malnutrición (SNSMSHM) y el Observatorio del Derecho a la Alimentación y Nutrición ODAN y se*	No se requirieron recursos para el desarrollo del indicador.

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
	transforma la Comisión intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN).”	
A.108 Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados	En el marco del convenio 1935 de 2024 suscrito entre el ICBF y la Universidad Nacional de Colombia, se realizaron actividades relacionadas con la implementación de los lineamientos técnicos para la gestión municipal de SAN y el rediseño de los comités hacia la garantía del derecho humano a la alimentación, con los comités departamentales y municipales de seguridad alimentaria priorizados de Sucre: Colosó, Chalan, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre, Tolú Viejo y municipios del departamento del Tolima: Ataco, Chaparral, Planadas y Rio Blanco. Durante la vigencia 2024 se realizaron 3 encuentros nacionales virtuales de Comités Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional o del Derecho Humano a la Alimentación.	Recurso $1.020.030.029 Indicador A.108-PMI los recursos se ejecutan en territorios priorizados para la elaboración de los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional o del Derecho Humano a la Alimentación. Recursos ejecutados mediante el convenio interadministrativo No. 01019352024, suscrito entre el ICBF y la Universidad Nacional de Colombia.
A.108P Porcentaje de municipios PDET con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados	En el marco del convenio 1935 de 2024 suscrito entre el ICBF y la Universidad Nacional de Colombia, se realizaron actividades relacionadas con la implementación de los lineamientos técnicos para la gestión municipal de SAN y el rediseño de los comités hacia la garantía del derecho humano a la alimentación, con los comités departamentales y municipales de seguridad alimentaria priorizados de Sucre: Colosó, Chalan, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre, Tolú Viejo y municipios del departamento del Tolima: Ataco, Chaparral, Planadas y Rio Blanco. Durante la vigencia 2024 se realizaron 3 encuentros nacionales virtuales de Comités Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional o del Derecho Humano a la Alimentación.	Recurso $ 120.966.802 Indicador A.108P-PMI los recursos se ejecutan en territorios PDET priorizados para la elaboración de los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional o del Derecho Humano a la Alimentación. Recursos ejecutados mediante el convenio interadministrativo No. 01019352024, suscrito entre el ICBF y la Universidad Nacional de Colombia.

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿en qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron por cada indicador?

De acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas de los indicadores A.108, A.108P, estos tienen alcance de desagregación territorial a nivel de departamento, dado que corresponden a acciones de coordinación y articulación derivadas de las funciones de la secretaría técnica de la CISAN.

Para el indicador A.107, no aplica desagregación territorial y poblacional dado que su trámite corresponde a un acto administrativo ante el Congreso de la República.

Tabla 5. Regionalización de las acciones del Pilar 7

Indicador del PMI	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[2]
A.107 Acto administrativo para la creación del Consejo nacional de seguridad alimentaria y nutricional, expedido	NA	NA	NA	NA
A.108 Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados	Antioquia, Arauca, Amazonas, Atlántico, Boyacá, Cauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Guainía, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Sucre, Santander, Tolima, Quindío, Valle del Cauca, Vichada.	El alcance definido en la ficha técnica del indicadores departamental	El indicador no cuenta con desagregación poblacional	El indicador no cuenta con desagregación poblacional
A.108P Porcentaje de municipios PDET con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y	Antioquia, Arauca, Atlántico, Cauca, Caquetá, Cesar, Córdoba, Chocó, Guaviare, Huila, La	El alcance definido en la ficha técnica	El indicador no cuenta con desagregación poblacional	El indicador no cuenta con desagregación poblacional

[2] En caso de ser necesario, puede elaborar una tabla en la cual se incluya con mayor detalle la clasificación poblacional de los beneficiarios

nutricional elaborados y/o reformulados	Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca	del indicador es departam ental		

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Tabla 6. Desafíos y retos del Pilar 7

Tipo de Reto	**Descripción del Reto**	**Medidas para mitigar el Reto**
Administrativo y presupuestal	Revisión del proceso técnico desde la secretaría técnica de la CIDHA (Ministerio de la Igualdad y la Equidad) para la definición de entidades responsables con asignación de recursos para continuar con las acciones contempladas en los indicadores del PMI.	Incluir en el plan de acción de la CIDHA las acciones que contribuyen al cumplimiento de los indicadores del PMI.
Institucional	Mayor apropiación de recursos humanos y financieros para ampliar la cobertura territorial.	Contemplar el Acuerdo de Paz como una prioridad institucional.

Por su parte, en cuanto a los indicadores A.453 y A.453P se detalla a continuación:

Tabla 7. Detalle de avance en el indicador A.453

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.453 Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y	Temático/producto	2017	2026	Durante 2024 se dio atención a 166.322 niñas, niños y adolescentes en 611 municipios no PDET a nivel nacional. De otra parte, 89 municipios están clasificados como zonas no PDET de Alto Riesgo de Trabajo Infantil y 232 municipios están clasificados como zonas no PDET de Medio Riesgo de Trabajo Infantil, en las que se dio atención a 66550 niñas, niños y adolescentes. La meta definida para la vigencia 2024 en atención a municipios fue de 120 en Riesgo de Trabajo Infantil. Con estas cifras damos cumplimiento a la meta de atención a municipios con riesgo de Trabajo Infantil.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
proteger al adolescente trabajador. Zonas NO PDET de Alto Riesgo				A partir de estas cifras de atención, se reporta el cumplimiento en las metas de atención considerando municipios en Riesgo Alto y Moderado de Trabajo Infantil. Así mismo, al considerar únicamente los municipios en Riesgo Alto de Trabajo Infantil el cumplimiento de la meta es del 74%.

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

Tabla 8. Detalle de avance en el indicador A.453P

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.453P Municipios PDET con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador	PDET/Producto	2017	2026	Durante 2024 se dio atención a niñas, niños y adolescentes en 153 municipios PDET, cumpliendo y superando la meta definida para la vigencia (61)

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

El indicador A453 y A453P reportan las acciones dirigidas a prevenir y erradicar progresivamente el trabajo infantil, así como a proteger al adolescente trabajador. Este se implementa a través del programa Atrapasueños, que se centra en la atención integral de niñas, niños y adolescentes en Colombia. El programa busca prevenir riesgos mediante un enfoque pedagógico basado en los principios del amor, la memoria y la paz. Además, articula componentes clave como la salud mental, el buen vivir, el fortalecimiento de habilidades y talentos, y participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de un sentido de vida y cultura de paz. También promueve el disfrute de derechos, enfocado en la prevención de vulneraciones, tales como el trabajo infantil y la permanencia en situación de calle.

En el marco del enfoque de derechos, territorial y diferencial, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar implementa programas para la promoción de derechos y prevención de riesgos (incluido el trabajo infantil y sus diferentes tipologías) desde una perspectiva de protección integral,

los cuales incorporan herramientas para incidir en los contextos individual, familiar y comunitario de niñas, niños y adolescentes en los cuales se enmarca las cuatro líneas estratégicas de trabajo para el año 2024:

1. Promover la atención integral y diversidad; a través de las modalidades, estrategias y acciones pedagógicas que contribuyen a la prevención de vulneraciones, promoción de derechos y atención integral de las niñas, niños y adolescentes en situación del trabajo infantil y sus distintas tipologías en los territorios priorizados con alto índice de riesgo de esta problemática.

2. Fortalecer la dinamización en el marco de la política pública de infancia y adolescencia con el fin de orientar acciones territoriales en los distintos municipios como equipo en comunidades de aprendizaje o asistencias técnicas focalizadas al desarrollo de orientaciones metodológicas, participación activa de las mesas departamentales como la (MIAF, CIETI, CACNNA, MEPANNA,) y demás que contribuyan a la participación activa y logren disminuir con acciones la situación de riesgo y conceptualizaciones en el orden político, social y cultural en el marco de la prevención de vulneraciones y promoción de derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil.

3. Desarrollar procesos de movilización social y armonización en el trabajo territorial para la articulación de la realización de acciones pedagógicas enfocadas a la prevención de riesgos , promoción de derechos y la desnaturalización de la construcción social del trabajo infantil y sus diferentes tipologías en los diferentes territorios del país, para las niñas, niños, adolescentes, familias y funcionarios de las distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales en pro de los derechos de la niñez y la adolescencia.

4. Fortalecer la gestión del conocimiento, con aportes conceptuales y de investigación relacionados con el concepto del trabajo infantil, sus tipologías, características y normatividad, que se visibilizan la línea de riesgo y vulneración de derecho sobre el trabajo infantil que permita y logre mitigar en acciones territoriales esta situación.

En este mismo sentido promover procesos de gestión y articulación, intersectorial, intersectorial y multisectorial desde los cuales fomentar y consolidar acciones conjuntas, que posicionen en la agenda pública la relevancia de prevenir el trabajo infantil, contribuyendo a disminuir la presencia de esta vulneración en los territorios con altas tasas de trabajo infantil. Este trabajo tiene especial enfoque en visibilizar la importancia

de generar diferentes escenarios de análisis situacional frente al fenómeno del trabajo infantil y sus diferentes tipologías en todos los territorios del país involucrando diferentes actores, que aportan elementos teóricos, políticos y categóricos como investigación cotidiana sobre esta situación de riesgo que afectan a las infancias y adolescencias.

Para el año 2024 las acciones referidas, se implementan a través de dos modalidades de atención y de acciones de movilización social y participación que se señalan a continuación:

De Tú a Tú: orientada a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias, promoviendo su desarrollo individual, fomentando su reconocimiento como sujetos de derechos y generando acciones para su participación e inclusión social en los diferentes entornos en los que se debe dar la realización de estos. Esta Modalidad, parte de la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones, como la del trabajo infantil, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos de vida en un marco de bienestar y formalidad e inclusión que responda a sus necesidades diferenciales.

Atrapasueños: a través de sus formas de atención, implementa experiencias intencionadas que buscan el reconocimiento de los intereses, propuestas y sueños de niñas, niños y adolescentes (incluyendo a víctimas del conflicto armado) potenciando su capacidad de agencia y la incidencia en sus territorios. En este sentido, "Atrapasueños" se plantea a través de tres (3) formas de atención: Casas Atrapasueños, Atrapasueños comunitarios y Atrapasueños de apoyos dirigidas a niñas, niños y adolescentes, entre los 6 y 17 años 11 meses y 29 días, sus familias y comunidades.

La implementación de la Modalidad Atrapasueños centra sus acciones en la protección y atención integral, materializándose en un proceso de atención que parte de un marco pedagógico basado en la pedagogía del amor, la memoria y la paz y a su vez involucra los componentes de salud mental y buen vivir, fortalecimiento de habilidades vocaciones y talentos para la construcción de sentidos de vida, participación de niñas, niños y adolescentes y culturas de paz, promoción de disfrute de derechos y prevención de vulneraciones, incluyendo riesgos específicos como el inicio temprano y el tránsito a consumo problemático de alcohol y otras sustancias psicoactivas tanto legales, como ilegales que afectan el desarrollo armónico y vulneración de derechos de los participantes.

En los procesos de atención se vivencian experiencias significativas que permiten que niñas, niños y adolescentes identifiquen los riesgos

asociados a sus contextos y territorios, en ejercicio de su autonomía e interés superior, reconozcan las vulneraciones y redes con el acompañamiento de un talento humano interdisciplinar y cualificado, que está atento y da significado a la estructuración y proyección de planes de vida, reconociendo los talentos, intereses y vocaciones, visibilizando sus voces y distintas formas de expresión con el fin de potenciar su agencia e incidencia en la construcción de entornos seguros, libres de discriminación y violencias para la transformación cultural y territorial.

Estas modalidades buscaron incidir en los principales factores de riesgo que, frente a los derechos de las infancias y adolescencias con vulneraciones de derechos, sin ninguna vulnerabilidad y a sus familias; existen particularmente en cada territorio PDET focalizado, considerando a la vez, construcciones sociales que conlleven a mitigar las situaciones de trabajo infantil en los territorios de paz en el país.

Tabla 9. Detalle de las principales acciones de los indicadores A.453 y A.453P

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
A.453 Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador. Zonas NO PDET de Alto Riesgo	Participación en la Mesa Regional Amazónica con el acuerdo IT 2- 196 METAS ACORDADAS CON ICBF; a. Caracterización de la situación de la niñez indígena amazónica en situación de mendicidad y/o con capacidades especiales construida con los pueblos indígenas amazónicos en ruta concertada con la MRA. b. Atención progresiva de la niñez indígena amazónica en situación de mendicidad y/o con capacidades especiales para la promoción de derechos y prevención de vulneraciones en los casos identificados. Mesa técnica de la MAPE (hg) (PLAN DE ACCIÓN NACIONAL SOBRE MERCURIO EN LA MINERÍA ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA DE ORO) de la estrategia 8, genero, trabajo infantil y DDHH. de la estrategia 8, genero, trabajo infantil y DDHH, La cual lidera min. Minas y energía y se fortalecen procesos interinstitucionales para aunar esfuerzos en esta tipología de trabajo infantil en los territorios priorizados del país. Dialoguemos sobre el trabajo infantil y los derechos de la niñez en nuestros territorios- participaron 400 niñas, niños y adolescentes y 42 adultos en los territorios donde se	La oportunidad y pertinencia de la atención para la prevención del trabajo infantil, a partir de las modalidades relacionadas se logró mitigar los riesgos y el reconocimiento de rutas para su prevención en 21963 niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años de edad, a partir de su participación en acciones pedagógicas de potenciación de sus capacidades y habilidades para la vida y el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos; vocaciones y talentos de las niñas y niños, para la consolidación de la generación para la vida y la paz. De otro lado, la implementación de estas modalidades para mitigar el trabajo infantil en municipio de alto riesgo de

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
	encuentran ubicadas las casas atrapasueños: Arauca, Galapa, Tunja, Rivera, Corozal, Peñol, Chiriguaná, Puerto Carreño, Tumaco y Maicao; las dos regionales de Bogotá y Cundinamarca. (primera fase) Documento de la línea en comunicación para transformar escenarios en el trabajo infantil y alta permanencia y vida en calle. Participación con incidencia para el retorno de las comunidades de los pueblos y comunidades Negras, Afro e indígenas del Bajo calima y San Juan (Plan Pacifico) Guajira: acompañamiento procesos de Mendicidad con los equipos territoriales (IAJ-EMPI) y convenio intersectorial para atender de manera integral a las niñas, niños y adolescentes en alta permanencia y vida en calle.	trabajo infantil ha representado para el ICBF en el año 2024, una ejecución de $19.714.604.550,00 en recursos. Y una ejecución de $41.429.901.601 en municipios clasificados en riesgo moderado de trabajo infantil.
A.453P Municipios PDET con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador	La Dirección de Infancia ha asumido un accionar desde la promoción y reconocimiento en los derechos de la niñez, considerando el fortalecimiento del rol protector como garante de derechos de las familias, y como el acompañamiento técnico a las comunidades y actores de las instituciones para desarrollar acciones que permiten llevar una movilización social con sentido de sostenibilidad que está configurado a partir de la prevención y promoción de derechos las cuales permitieron nutrir este ejercicio en los diferentes territorios priorizados como: • El 12 de abril del 2024 Día Internacional de los Niños, Niñas Adolescentes en habitabilidad en Calle "iniciativa formulada de la organización internacional de defensa de los derechos de los niños "Consortium for street children del año 2012" se realizó un documento con orientaciones metodológica y de incidencia, que tuvo como propósito ofrecer un insumo para la acción de movilización social o acción pedagógica que se propone desarrollar	A partir de la implementación de estas modalidades de atención se logró mitigar riesgos de trabajo infantil en 47034 niñas, niños y adolescentes, quienes han participado en actividades para la potenciación de sus capacidades y habilidades para la vida, fortaleciendo a la vez el ejercicio pleno de sus derechos, así como el reconocimiento de riesgos por situaciones y factores que pueden vulnerar sus derechos. Con corte a diciembre de 2024, se tuvo una ejecución de $46.461.562.738,00

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
	desde el territorio, en el marco del Día Internacional de los Niños, niñas y adolescentes en habitabilidad en Calle (mendicidad), identificando los puntos argüidos donde encontramos a esta población en vulneración de derechos, El ICBF se habitará espacios con la movilización (ARTIVISMO EN EL TERRITORIO) "la calle no es lugar para los niños, niñas y adolescentes cuídanos con arte". • Participación en la Mesa Regional Amazónica con el acuerdo IT 2- 196 METAS ACORDADAS CON ICBF; a. Caracterización de la situación de la niñez indígena amazónica en situación de mendicidad y/o con capacidades especiales construida juntamente con los pueblos indígenas amazónicos en ruta concertada con la MRA. b. Atención progresiva de la niñez indígena amazónica en situación de mendicidad y/o con capacidades especiales para la promoción de derechos y prevención de vulneraciones en los casos identificados. • Concepto técnico para la construcción de una casa atrapasueños en el municipio de san José del Guaviare en el territorio de Barrancón para una atención étnica. • Mesa técnica de la MAPE (hg) (PLAN DE ACCIÓN NACIONAL SOBRE MERCURIO EN LA MINERÍA ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA DE ORO) de la estrategia 8, genero, trabajo infantil y DDHH. de la estrategia 8, genero, trabajo infantil y DDHH. • Dialoguemos sobre el trabajo infantil y los derechos de la niñez en nuestros territorios- participaron 400 NNA y 42 adultos en los territorios donde se encuentran ubicadas las casas atrapasueños: Arauca, Galapa, Tunja,	

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
	Rivera, Corozal, Peñol, Chiriguaná, Puerto Carreño, Tumaco y Maicao; las dos regionales de Bogotá y Cundinamarca. (primera fase) • Documento de la Línea en comunicación para transformar escenarios en el trabajo infantil y alta permanencia y vida en calle. • Participación con incidencia para el retorno de las comunidades de los pueblos y comunidades Negras, Afro e indígenas del Bajo calima y San Juan (Plan Pacifico) • Guajira: acompañamiento procesos de Mendicidad con los equipos territoriales (IAJ-EMPI) y convenio intersectorial para atender de manera integral a las NNA en alta permanencia y vida en calle. • Activación de la mesa interna del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - trabajo infantil y alta permanencia en calle (Asistencia técnica). A partir de estas modalidades y líneas de acción en marco de la prevención y promoción el Instituto Colombiano de Bienestar Familias liderada desde las Direcciones de Infancia, adolescencia y juventud generan herramientas a niñas, niños y adolescentes desde una postura del enfoque diferencial, enfoque cultural de los pueblos étnicos, enfoque de género, un enfoque epistémico desde la diversidad territorial que vivencian las infancias y adolescencias de la nación colombiana. Para reconocer los principales factores de riesgo que existen en los territorios y las problemáticas que agudizan situaciones de vulneración, tal es el caso del trabajo infantil y sus tipologías. Por ello, las acciones de prevención de este riesgo hacen énfasis también, en el reconocimiento de zonas de alto riesgo, en las que el transcurrir de la vida de niñas, niños y adolescentes que requieren de especial atención mediante la promoción sus derechos y de transformaciones sociales que deriven en la desnaturalización del trabajo infantil y sus tipologías para consolidar en sus proyectos	

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
	de vida escenarios de bienestar e inclusión social.	

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿en qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron por cada indicador?

Tabla 10. Regionalización de las acciones del Pilar 7 A.453 y A.453P

Indicador del PMI	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[3]
A453 Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador	Antioquia Atlántico Bolívar Caldas Cauca Cesar Chocó Córdoba Cundinamarca Huila La Guajira Magdalena Nariño Norte De Santander Quindío Risaralda Santander Sucre Tolima Valle Del Cauca Boyacá Meta	Andes Angostura Betania Campamento Cocorná Frontino Nariño Pueblorrico Sabanalarga San Andrés De Cuerquia San Juan De Urabá San Roque Uramita Baranoa Manatí Sabanalarga Soledad Tubará Achí Altos Del Rosario Barranco De Loba Magangué Montecristo Norosi Pinillos San Jacinto Del Cauca Tiquisio Aguadas Anserma Manzanares Samaná Bolívar	200 200 200 100 200 300 100 200 200 200 200 200 100 477 200 500 498 100 300 200 300 513 656 300 200 200 300 200 160 200 100 272	NA

[3] En caso de ser necesario, puede elaborar una tabla en la cual se incluya con mayor detalle la clasificación poblacional de los beneficiarios

		El Copey	200	
		Pelaya	380	
		San Martín	220	
		Alto Baudó	797	
		Quibdó	1311	
		Moñitos	200	
		Puerto Escondido	200	
		San Andrés De Sotavento	417	
		Tuchín	634	
		El Rosal	100	
		Fusagasugá	400	
		Girardot	400	
		Medina	100	
		Nariño	100	
		Nilo	100	
		Paratebueno	100	
		Soacha	847	
		Venecia	100	
		Villeta	100	
		Viotá	100	
		Acevedo	200	
		Baraya	83	
		Guadalupe	100	
		Isnos	200	
		La Argentina	100	
		La Plata	465	
		Oporapa	300	
		Palestina	200	
		San Agustín	200	
		Santa María	300	
		Tesalia	200	
		Uribia	441	
		Chivolo	100	
		Nueva Granada	200	
		Albán	100	
		Ancuyá	100	
		Buesaco	100	
		Samaniego	166	
		San Bernardo	100	
		Bucarasica	300	
		La Playa	300	
		Lourdes	100	
		Génova	100	
		Pijao	100	
		Apía	100	
		Guática	100	
		Pueblo Rico	100	
		El Carmen De Chucurí	200	
		Guaranda	400	
		San Benito Abad	200	
		Sucre	300	
		Anzoátegui	100	
		Ortega	133	
		Rovira	300	
		Argelia	193	
		El Águila	200	
		El Cairo	200	
		Angelópolis	300	

		Anza	100	
		Arboletes	300	
		Argelia	300	
		Barbosa	300	
		Buriticá	100	
		Cañasgordas	300	
		Ciudad Bolívar	100	
		Concepción	200	
		Fredonia	400	
		Giraldo	200	
		Granada	200	
		Guadalupe	300	
		Hispania	100	
		Jardín	200	
		Jericó	200	
		La Unión	200	
		Liborina	100	
		Montebello	405	
		Peque	100	
		Salgar	100	
		San Francisco	100	
		San Jerónimo	200	
		San José De La Montaña	100	
		San Luis	300	
		San Rafael	200	
		San Vicente Ferrer	200	
		Santa Rosa De Osos	300	
		Santo Domingo	200	
		Sonsón	588	
		Sopetrán	100	
		Támesis	200	
		Tarso	200	
		Toledo	200	
		Urrao	100	
		Vegachí	100	
		Yalí	100	
		Campo De La Cruz	300	
		Galapa	340	
		Luruaco	300	
		Malambo	365	
		Palmar De Varela	522	
		Polonuevo	197	
		Arroyohondo	100	
		Cicuco	200	
		El Peñón	100	
		Hatillo De Loba	200	
		Margarita	200	
		Regidor	100	
		Río Viejo	300	
		San Martín De Loba	200	
		Santa Cruz De Mompox	433	
		Santa Rosa	383	
		Villanueva	200	
		Belén	100	
		Campohermoso	100	
		Chitaraque	100	
		Cucaita	200	
		Guayatá	100	

		Jenesano	100	
		La Capilla	100	
		Miraflores	100	
		Moniquirá	200	
		Nuevo Colón	100	
		Oicatá	100	
		Pachavita	100	
		Ramiriquí	100	
		Sáchica	100	
		Samacá	100	
		San José De Pare	100	
		Santa Rosa De Viterbo	200	
		Somondoco	100	
		Turmequé	100	
		Tutazá	100	
		Aranzazu	100	
		Belalcázar	160	
		Chinchiná	200	
		Manizales	290	
		Marmato	200	
		Marquetalia	200	
		Pácora	100	
		Palestina	200	
		Pensilvania	200	
		Risaralda	100	
		Salamina	100	
		San José	100	
		Supía	100	
		Viterbo	100	
		Inzá	429	
		La Sierra	200	
		La Vega	200	
		Piamonte	117	
		Rosas	735	
		Sotará Paispamba	200	
		Timbío	364	
		Totoró	200	
		Aguachica	300	
		Chimichagua	360	
		Curumaní	200	
		González	220	
		Pailitas	300	
		Río De Oro	200	
		San Alberto	220	
		Atrato	300	
		Bajo Baudó	588	
		Unión Panamericana	200	
		Ayapel	400	
		Buenavista	200	
		Canalete	200	
		Los Córdobas	200	
		San Bernardo Del Viento	200	
		San Pelayo	300	
		Agua De Dios	100	
		Albán	100	
		Anapoima	100	
		Apulo	100	
		Arbeláez	100	

		Cabrera	100	
		Cachipay	100	
		Choachí	100	
		El Colegio	100	
		Facatativá	300	
		Fomeque	100	
		Fosca	100	
		Funza	300	
		Gachancipá	100	
		Granada	100	
		Guaduas	100	
		Guayabetal	100	
		Gutiérrez	100	
		La Mesa	100	
		Madrid	200	
		Mosquera	250	
		Nimaima	100	
		Nocaima	100	
		Pandi	100	
		Pasca	100	
		Puerto Salgar	100	
		Quetame	100	
		Ricaurte	100	
		San Bernardo	100	
		San Francisco	100	
		Tocaima	100	
		Tocancipá	200	
		Útica	100	
		Villa De San Diego De Ubaté	300	
		Zipacón	100	
		Zipaquirá	100	
		Aipe	200	
		Elías	100	
		Íquira	83	
		Nátaga	300	
		Paicol	100	
		Palermo	267	
		Pitalito	788	
		Saladoblanco	100	
		Suaza	100	
		Timaná	300	
		Albania	83	
		Manaure	448	
		Ariguaní	300	
		Cerro De San Antonio	200	
		El Banco	583	
		Pijiño Del Carmen	200	
		Pivijay	300	
		Puebloviejo	525	
		Remolino	200	
		Sabanas De San Ángel	32	
		San Sebastián De Buenavista	300	
		Santa Bárbara De Pinto	200	
		Sitionuevo	200	
		Zapayán	200	
		Granada	200	
		Lejanías	100	
		Puerto Gaitán	200	

		Puerto López	180	
		Chachaguí	307	
		Consaca	200	
		El Tablón De Gómez	100	
		Guachucal	426	
		Linares	266	
		Mallama	200	
		Providencia	86	
		San Lorenzo	100	
		San Pablo	200	
		Santacruz	0	
		Tangua	100	
		Túquerres	150	
		Abrego	400	
		Cachirá	100	
		Cácota	100	
		Chitagá	100	
		Durania	100	
		La Esperanza	100	
		Labateca	100	
		Ocaña	500	
		Toledo	200	
		Buenavista	100	
		Córdoba	100	
		Salento	100	
		Belén De Umbría	200	
		Marsella	200	
		Mistrató	200	
		Quinchía	300	
		Cabrera	112	
		Capitanejo	200	
		Cerrito	100	
		Charta	210	
		Concepción	100	
		El Playón	200	
		Enciso	100	
		Ocamonte	200	
		Páramo	100	
		Pinchote	100	
		San Vicente De Chucurí	200	
		Suratá	100	
		Valle De San José	100	
		Vélez	150	
		Majagual	500	
		Sampués	485	
		Sincelejo	469	
		Alvarado	100	
		Cajamarca	100	
		Casabianca	100	
		Icononzo	100	
		Líbano	100	
		Roncesvalles	121	
		Villahermosa	100	
		Villarrica	200	
		Alcalá	150	
		Ansermanuevo	200	
		Bolívar	100	
A453P	Antioquia	Anorí	267	NA

Municipios PDET con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador	Bolívar Caquetá Cauca Cesar Meta Nariño Norte De Santander Sucre Tolima Chocó Córdoba Huila La Guajira Magdalena Valle Del Cauca Arauca Guaviare Putumayo	Briceño Ituango Necoclí San Pedro De Urabá Valdivia Arenal El Carmen De Bolívar Morales San Pablo Santa Rosa Del Sur Cartagena Del Chairá Valparaíso Cajibío San Diego La Macarena Mapiripán Puerto Lleras Uribe El Charco El Rosario Leiva Roberto Payán Santa Bárbara Hacarí San Calixto Teorama San José De Toluviejo Planadas Amalfi Cáceres El Bagre Murindó Mutatá Nechí Segovia Turbo Vigía Del Fuerte Zaragoza Cantagallo Córdoba El Guamo María La Baja San Jacinto San Juan Nepomuceno Simití Albania El Doncello El Paujil La Montañita Milán Puerto Rico San Vicente Del Caguán Solano Solita Argelia Balboa Buenos Aires El Tambo	200 400 83 300 300 383 245 300 617 617 305 100 529 200 100 213 100 100 533 100 100 233 100 300 100 100 367 191 286 500 600 200 400 400 67 67 200 613 200 200 186 400 47 701 500 100 100 186 214 100 100 150 317 100 629 332 216 300	

		Guapi	350	
		López De Micay	480	
		Piendamó - Tunía	309	
		Suárez	329	
		Timbiquí	100	
		Agustín Codazzi	375	
		Becerril	220	
		La Jagua De Ibirico	300	
		La Paz	200	
		Manaure Balcón Del Cesar	200	
		Valledupar	550	
		Carmen Del Darien	200	
		Condoto	100	
		Istmina	548	
		Riosucio	333	
		Tierralta	716	
		Valencia	300	
		Algeciras	183	
		Mesetas	183	
		Puerto Concordia	100	
		Puerto Rico	100	
		Vistahermosa	100	
		Barbacoas	243	
		Cumbitara	100	
		La Tola	100	
		Mosquera	100	
		Olaya Herrera	100	
		Policarpa	100	
		Ricaurte	300	
		Convención	100	
		El Carmen	100	
		El Tarra	100	
		Sardinata	400	
		Tibú	100	
		Chalán	100	
		Palmito	100	
		San Onofre	985	
		Chaparral	28	
		Apartadó	429	
		Carepa	300	
		Caucasia	67	
		Chigorodó	443	
		Tarazá	500	
		Zambrano	469	
		Belén De Los Andaquíes	100	
		Curillo	100	
		Florencia	677	
		San José Del Fragua	100	
		Corinto	197	
		Mercaderes	300	
		Miranda	335	
		Morales	383	
		Patía	592	
		Santander De Quilichao	1405	
		Acandí	200	
		Bojayá	657	
		Litoral Del San Juan	100	
		Medio Atrato	628	

		Medio San Juan	214	
		Nóvita	272	
		Sipí	100	
		Unguía	200	
		Montelíbano	438	
		Puerto Libertador	400	
		San José De Ure	300	
		Dibulla	349	
		Fonseca	366	
		San Juan Del Cesar	200	
		Aracataca	100	
		Ciénaga	1066	
		Fundación	200	
		Santa Marta	975	
		Francisco Pizarro	132	
		Maguí	100	
		San Andrés De Tumaco	1194	
		Coloso	100	
		Los Palmitos	200	
		Morroa	200	
		Ovejas	400	
		Buenaventura	1319	
		Arauquita	300	
		Fortul	200	
		Tame	948	
		Belén De Bajirá	113	
		Calamar	32	
		San José Del Guaviare	707	
		Mocoa	1163	
		Orito	166	
		Puerto Caicedo	125	
		Puerto Guzmán	133	
		Valle Del Guamuez	138	
		Villagarzón	100	
		Florida	676	
		Pradera	200	

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

En cuanto a los desafíos y retos que evidenciamos para el cumplimiento de los indicadores A.453 y A.453P se encuentran los siguientes:

Tabla 11. Desafíos y retos de los indicadores A.453 y A.453P

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
La Dirección de Infancia avanzó	Propiciar la continuidad de las acciones de prevención de riesgos,	Articulación interinstitucional e

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
con acciones de prevención, promoción y atención integral desde el proceso de la reestructuración de la modalidad atrapasueños y sus tres formas de atención. La modalidad Tú a Tú realizará el tránsito a la forma de atención atrapasueños de apoyo, para tener en cuenta en los próximos reportes. La información del indicador **A.453.** tanto cualitativa como cuantitativamente se presenta con el cruce de cifras del cuéntame y metas sociales y financiera; por tal razón es importante recordar que el desagregado a presentar no contara con la clasificación de grupos etarios.	promoción de derechos y atención integral orientadas al desarrollo y fortalecimiento de programas que permitan abordar el trabajo infantil y el trabajo protegido. Garantizar el acceso a la educación a las niñas, niños y adolescentes a través de estrategias flexibles, también motivantes para aquellos que se encuentren en extra-edad escolar, lo cual implica adaptar los programas educativos y de complementariedad destinados a atender la realidad existencial y las necesidades específicas de la niñez, especialmente de los adolescentes, siempre con enfoque diferencial y de género, respetando e integrando particularidades étnicas y/o culturales	intersectorial con la convergencia de programas para exigibilidad de los derechos de los integrantes de las familias y las comunidades, ya que en los territorios las gestiones y relacionamientos entre instituciones son diversas y particulares para desarrollar diversas gestiones planteadas por las modalidades para fortalecer a las familias.
La información del indicador	Las Direcciones de Infancia, Adolescencia y Juventud, realizan	Articulación interinstitucional e

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
A.453P. tanto cualitativa como cuantitativamente se presenta con el cruce de cifras del cuéntame y metas sociales y financieras; por tal razón es importante recordar que el desagregado a presentar no contará con la clasificación de grupos etarios.	procesos de atención a niñas, niños y adolescentes en sus familias y comunidades, que incluyen el enfoque étnico para fortalecer las capacidades de agencia, cuidado, protección, comunicación, entre otras. Los principales retos de las direcciones desde la prevención de riesgos, promoción de derechos y atención integral se fundamentan en relación con las diferentes acciones territoriales. Evidenciando que las inobservancias son un factor que desencadena la situación del riesgo de trabajo infantil y trabajo protegido como dinámicas de inobservancia en relación al cuidado de las niñas, niños y adolescentes desde la negligencia, la violencia física, psicológica, económica, entre otros tipos, sumado a otras situaciones de orden estructural que están fuera del alcance del ICBF por su competencia.	intersectorial con la convergencia de programas para exigibilidad de los derechos de los integrantes de las familias y las comunidades, ya que en los territorios las gestiones y relacionamientos entre instituciones son diversas y particulares para desarrollar diversas gestiones planteadas por las modalidades para fortalecer a las familias. Crear mecanismos de identificación de las niñas, los niños, las y los adolescentes en situación de trabajo infantil, con enfoque diferencial, discapacidad, género, étnico, poblacional y territorial.

Indicador A.454: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil.

Tabla 12. Detalle de avance en el indicador A.454 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.454: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil.	N/A	1 de enero de 2024	31 de diciembre de 2024	**296** niños, niñas y adolescentes con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD), por motivo de ingreso trabajo infantil, en los programas especializados de la modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia del ICBF.

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

Indicador A.454P: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con motivo de trabajo infantil, en municipios PDET.

Tabla 23. Detalle de avance en el indicador A.454P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.454P: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con motivo de trabajo infantil, en municipios PDET.	PDET	1 de enero de 2024	31 de diciembre de 2024	**62** niños, niñas y adolescentes con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD), por motivo de ingreso trabajo infantil, en los programas especializados de la modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia del ICBF.

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Indicador A.454: Para el periodo del 1 enero al 31 de diciembre del 2024, se inició a favor de 296 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) y su ubicación fue en los programas especializados de la

modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia del ICBF, lo cual correspondió al 100% de los ingresos de dicho periodo.

Con lo anterior, el ICBF llegó a un total de 1.047 niñas, niños y adolescentes con PARD abierto a su favor, atendidos en los programas de atención especializados dispuestos para el Restablecimiento de Derechos con corte a diciembre 31 del 2024.

La estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) – Trabajo Infantil, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, realizó un total de 1.356 jornadas de búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. Estas jornadas se realizaron en articulación con agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), en diversos puntos críticos de 158 municipios y 14 localidades de Bogotá. Como resultado de las jornadas de búsqueda activa, se identificaron un total de 5.866 niños, niñas y adolescentes, los cuales, 5.548 quedaron para atención por medio de la estrategia EMPI y 318 fueron direccionados a la autoridad administrativa competente, quien determina el trámite a seguir dependiendo de las particularidades de cada caso.

Indicador A.454P: Para el periodo del 1 de enero a diciembre 31 de 2024, en los municipios PDET, se inició a favor de 62 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) y su ubicación fue en los programas especializados de la modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia del ICBF, lo cual correspondió al 100% de los ingresos de dicho periodo.

Con dichos ingresos el ICBF llegó a un total de 228 niñas, niños y adolescentes con PARD abierto a su favor, en los programas de atención especializada dispuestos para el restablecimiento de Derechos en los municipios PDET.[4]

[4] Es de aclarar que las cifras de atenciones corresponden a las atenciones de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) abiertos a ese corte, por lo cual si restamos los ingresos de ese periodo puede no evidenciarse el número exacto de atenciones del periodo inmediatamente anterior, puesto que las permanencias de los menores de edad difieren de un periodo al otro en concordancia con las aperturas y cierres que hayan realizado a la fecha las autoridades administrativas. Lo cual está acorde con los términos establecidos para el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018.

En este sentido, es importante resaltar que las autoridades administrativas deben dar cumplimiento a las diferentes etapas procesales obedeciendo a los términos de Ley: 6 meses para definir la situación jurídica del niño, niña o adolescente contados a partir del conocimiento de la presunta amenaza y vulneración de derechos, 6 meses para realizar seguimiento a las medidas de restablecimiento de derechos ordenadas por la autoridad administrativa y excepcionalmente una prórroga al seguimiento hasta por 6 meses más. Estableciendo así hasta un máximo de 18 meses para dar cierre al proceso. Sin embargo, cabe aclarar que estos son los términos máximos en el proceso, lo cual no interfiere en la discrecionalidad de las autoridades administrativas para adelantar el proceso en un tiempo menor al límite establecido por Ley. Así las cosas, los términos del PARD difieren unos de otros, teniendo en cuenta lo ordenado por la autoridad administrativa.

Adicionalmente, el ICBF desde la Dirección de Protección, a través de la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) – Trabajo Infantil, en el periodo de enero a diciembre de 2024, realizó un total de 1.356 jornadas de búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados.

Estas jornadas se realizaron en articulación con agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), en diferentes puntos críticos de 43 municipios PDET. Como resultado de las jornadas de búsqueda activa, se identificaron un total de 946 niños, niñas y adolescentes en municipios PDET, de los cuales quedaron para atención por medio de la estrategia EMPI 1.364 y 17 fueron remitidos a la autoridad administrativa para determinar el trámite a seguir.

Tabla 14. Detalle de las principales acciones de los indicadores A.454 y A.454P

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
Indicador A.454: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil.	**296** niños, niñas y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD, por el motivo de trabajo infantil. **1.356** jornadas de búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. Se identificaron un total de **5.866** niños, niñas y adolescentes, los cuales, **5.548** quedaron para atención por medio de la estrategia EMPI y **318** fueron direccionados a la autoridad administrativa Competente	Para la vigencia 2024 se contó con 153 profesionales contratados para la conformación del equipo EMPI a nivel nacional con un presupuesto asignado de $7.095.271.572.
Indicador A.454P: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con motivo de	**62** niños, niñas y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD, por el motivo de trabajo infantil. **1.356** jornadas de búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. Se identificaron un total de **946** niños, niñas y adolescentes en municipios PDET, de los cuales quedaron para atención por medio de	Para la vigencia 2024 se contó con 153 profesionales contratados para la conformación del equipo EMPI a nivel nacional con un presupuesto asignado de $7.095.271.572.

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
trabajo infantil, en municipios PDET	la estrategia EMPI **1.364** y **17** fueron remitidos a la autoridad administrativa.	

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿en qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron por cada indicador?

A continuación, se relacionan los territorios priorizados, desagregados por departamento, municipio, número de atenciones y priorización del municipio, así:

Tabla 15. Regionalización de las acciones del indicador A.454

REGIONALES	MUNICIPIOS	ATENCIÓN EMPI	PDET	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[1]
AMAZONAS	LETICIA	38	NO	El indicador no cuenta con desagregación poblacional	El indicador no cuenta con desagregación poblacional
	PUERTO NARIÑO	25	NO		
ANTIOQUIA	APARTADÓ	67	SI		
	ARBOLETES	24	NO		
	CAÑASGORDAS	22	NO		
	CAREPA	25	SI		
	CHIGORODÓ	25	SI		
	DON MATÍAS	25	NO		
	EL SANTUARIO	33	NO		
	ENTRERRIOS	20	NO		
	FRONTINO	25	NO		
	LA UNIÓN	28	NO		
	MEDELLÍN	50	NO		
	NECOCLÍ	19	SI		
	RIONEGRO	50	NO		

REGIONALES	MUNICIPIOS	ATENCIÓN EMPI	PDET	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[1]
	SAN JUAN DE URABÁ	11	NO		
	TURBO	48	SI		
ARAUCA	ARAUCA	48	NO		
	ARAUQUITA	26	SI		
	SARAVENA	18	SI		
	TAME	24	SI		
ATLÁNTICO	BARANOA	0	NO		
	BARRANQUILLA	46	NO		
	CAMPO DE LA CRUZ	9	NO		
	MANATÍ	6	NO		
	PIOJÓ	15	NO		
BOGOTÁ_DC	ANTONIO NARIÑO	10	NO		
	CHAPINERO	195	NO		
	CIUDAD BOLÍVAR	0	NO		
	ENGATIVÁ	6	NO		
	FONTIBÓN	64	NO		
	KENNEDY	35	NO		
	LOS MÁRTIRES	7	NO		
	PUENTE ARANDA	5	NO		
	SAN CRISTÓBAL	19	NO		
	SANTA FE	44	NO		
	SUBA	18	NO		
	TEUSAQUILLO	7	NO		
	USAQUÉN	23	NO		
	USME	1	NO		
BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	20	NO		
	CARTAGENA	102	NO		
	MAGANGUÉ	15	NO		
	MARÍA LA BAJA	30	SI		
	SAN PABLO	0	SI		

REGIONALES	MUNICIPIOS	ATENCIÓN EMPI	PDET	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[1]
	SANTA CATALINA	25	NO		
	SANTA ROSA	4	SI		
	SANTA ROSA DEL SUR	24	NO		
	TIQUISIO	24	NO		
BOYACÁ	OICATÁ	0	NO		
	SANTA SOFÍA	0	NO		
	TOCA	0	NO		
	TUNJA	3	NO		
CALDAS	ANSERMA	29	NO		
	CHINCHINÁ	30	NO		
	LA DORADA	32	NO		
	MANIZALES	59	NO		
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	27	SI		
	FLORENCIA	129	SI		
	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	42	SI		
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	41	SI		
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	26	NO		
	TRINIDAD	31	NO		
	VILLANUEVA	26	NO		
	YOPAL	24	NO		
CAUCA	BUENOS AIRES	25	SI		
	CAJIBÍO	20	SI		
	CALDONO	39	SI		
	INZÁ	31	NO		
	MORALES	25	SI		
	POPAYÁN	52	NO		
	SANTANDER DE QUILICHAO	49	SI		
	SUÁREZ	25	SI		

REGIONALES	MUNICIPIOS	ATENCIÓN EMPI	PDET	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[1]
CESAR	AGUACHICA	58	NO		
	EL PASO	62	NO		
	LA JAGUA DE IBIRICO	52	SI		
	VALLEDUPAR	149	SI		
CHOCÓ	ACANDÍ	25	SI		
	BAHÍA SOLANO	29	NO		
	ISTMINA	27	SI		
	QUIBDÓ	64	NO		
CÓRDOBA	BUENAVISTA	48	NO		
	MONTERÍA	81	NO		
	SAN ANTERO	43	NO		
	SAN JOSE DE URE	39	SI		
CUNDINAMARCA	ALBÁN	26	NO		
	COGUA	26	NO		
	EL ROSAL	21	NO		
	FOSCA	21	NO		
	FUSAGASUGÁ	25	NO		
	GRANADA	25	NO		
	MADRID	26	NO		
	MOSQUERA	32	NO		
	SOACHA	25	NO		
	SUSA	25	NO		
	VILLETA	23	NO		
	VIOTÁ	25	NO		
GUAINÍA	BARRANCO MINAS	5	NO		
	INÍRIDA	57	NO		
GUAVIARE	CALAMAR	0	SI		
	EL RETORNO	0	SI		
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	5	SI		
HUILA	GUADALUPE	24	NO		

REGIONALES	MUNICIPIOS	ATENCIÓN EMPI	PDET	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[1]
	ISNOS	24	NO		
	NEIVA	18	NO		
	TERUEL	19	NO		
LA_GUAJIRA	ALBANIA	28	NO		
	DIBULLA	28	SI		
	FONSECA	26	SI		
	MAICAO	32	NO		
	MANAURE	4	NO		
	RIOHACHA	109	NO		
	URIBIA	27	NO		
MAGDALENA	CIÉNAGA	35	SI		
	PLATO	27	NO		
	SANTA MARTA	56	SI		
	SITIONUEVO	12	NO		
META	PUERTO GAITÁN	7	NO		
	PUERTO LLERAS	25	SI		
	SAN CARLOS GUAROA	25	NO		
	VILLAVICENCIO	65	NO		
NARIÑO	BARBACOAS	25	SI		
	CUASPUD	11	NO		
	IPIALES	22	NO		
	LA UNIÓN	25	NO		
	MALLAMA	23	NO		
	PASTO	9	NO		
	SANTACRUZ	25	NO		
	TUMACO	18	SI		
	TÚQUERRES	25	NO		
NORTE_DE_SANTANDER	CHITAGÁ	25	NO		
	CÚCUTA	40	NO		
	OCAÑA	29	NO		
	SARDINATA	16	SI		

REGIONALES	MUNICIPIOS	ATENCIÓN EMPI	PDET	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[1]
PUTUMAYO	MOCOA	53	SI		
	ORITO	31	SI		
	PUERTO ASÍS	30	SI		
	PUERTO GUZMÁN	30	SI		
QUINDÍO	ARMENIA	51	NO		
	CALARCA	10	NO		
	GÉNOVA	16	NO		
	MONTENEGRO	35	NO		
RISARALDA	APÍA	38	NO		
	BALBOA	3	NO		
	DOSQUEBRADAS	0	NO		
	MISTRATÓ	47	NO		
	PEREIRA	83	NO		
SAN_ANDRÉS	PROVIDENCIA	11	NO		
	SAN ANDRÉS	65	NO		
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	50	NO		
	BUCARAMANGA	61	NO		
	GIRÓN	33	NO		
SUCRE	SAN BENITO ABAD	22	NO		
	SINCELEJO	54	NO		
	SUCRE	25	NO		
	TOLÚ VIEJO	25	SI		
TOLIMA	HONDA	0	NO		
	IBAGUÉ	10	NO		
	MELGAR	0	NO		
	PLANADAS	16	SI		
VALLE_DEL_CAUCA	BUENAVENTURA	39	SI		
	CALI	149	NO		
	EL CERRITO	182	NO		
	EL DOVIO	25	NO		
	LA CUMBRE	49	NO		

REGIONALES	MUNICIPIOS	ATENCIÓN EMPI	PDET	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[11]
	SEVILLA	50	NO		
	TRUJILLO	25	NO		
VAUPÉS	MITÚ	8	NO		
	TARAIRA	0	NO		
VICHADA	CUMARIBO	48	NO		
	LA PRIMAVERA	14	NO		
	PUERTO CARREÑO	53	NO		
	SANTA ROSALÍA	9	NO		
Total general		**5548**			

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

Tabla 16. Regionalización de las acciones del indicador A.454P

REGIONALES	MUNICIPIOS	ATENCIÓN EMPI	PDET	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[11]
ANTIOQUIA	APARTADÓ	67	SI	El indicador no cuenta con desagregación poblacional.	El indicador no cuenta con desagregación poblacional
	CAREPA	25	SI		
	CHIGORODÓ	25	SI		
	NECOCLÍ	19	SI		
	TURBO	48	SI		
ARAUCA	ARAUQUITA	26	SI		
	SARAVENA	18	SI		
	TAME	24	SI		
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	30	SI		
	SAN PABLO	0	SI		
	SANTA ROSA	4	SI		
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	27	SI		
	FLORENCIA	129	SI		
	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	42	SI		
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	41	SI		
CAUCA	BUENOS AIRES	25	SI		

REGIONALES	MUNICIPIOS	ATENCIÓN EMPI	PDET	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[1]
	CAJIBÍO	20	SI		
	CALDONO	39	SI		
	MORALES	25	SI		
	SANTANDER DE QUILICHAO	49	SI		
	SUÁREZ	25	SI		
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	52	SI		
	VALLEDUPAR	149	SI		
CHOCÓ	ACANDÍ	25	SI		
	ISTMINA	27	SI		
CÓRDOBA	SAN JOSE DE URE	39	SI		
GUAVIARE	CALAMAR	0	SI		
	EL RETORNO	0	SI		
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	5	SI		
LA_GUAJIRA	DIBULLA	28	SI		
	FONSECA	26	SI		
MAGDALENA	CIÉNAGA	35	SI		
	SANTA MARTA	56	SI		
	PUERTO LLERAS	25	SI		
NARIÑO	BARBACOAS	25	SI		
	TUMACO	18	SI		
NORTE_DE_SANTANDER	SARDINATA	16	SI		
PUTUMAYO	MOCOA	53	SI		
	ORITO	31	SI		
	PUERTO ASÍS	30	SI		
	PUERTO GUZMÁN	30	SI		
SUCRE	TOLÚ VIEJO	25	SI		
TOLIMA	PLANADAS	16	SI		
VALLE_DEL_CAUCA	BUENAVENTURA	39	SI		
Total general		**1.458**			

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

A través de la estrategia EMPI, el mayor desafío fue llegar a los territorios priorizados para materializar la atención de los niños, niñas adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados por situaciones de trabajo infantil, lo cual se dificulto por las situaciones de conflicto armado interno, sin embargo, se logró la atención de los niños, niñas y adolescentes, como se reportó en los indicadores.

Tabla 17. Desafíos y retos de los indicadores A.454 y A.454P

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Seguridad	Atendiendo el procedimiento EMPI al inicio de cada vigencia, se realiza la fase de planeación para determinar la priorización de municipios a los que se debe brindar acompañamiento, para materializar la atención de los niños, niñas adolescentes con sus derechos presuntamente amenazados o vulnerados, por situaciones de trabajo infantil, alta permanencia en calle y vida en calle. Sin embargo, en el transcurso del año se presentan situaciones de fuerza mayor que dificultaron el ingreso establecido en el cronograma, para estos municipios priorizados.	Articulación con las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (entre los que se encuentra el Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil-CIETI) los respectivos entes territoriales, para lograr la atención de los niños, niñas y adolescentes de los municipios priorizados.

1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16

Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)[5], los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, se detalla la información sobre las acciones que viene desarrollando el ICBF para dar cumplimiento al *Plan Nacional Sectorial del Sistema para la Garantía progresiva del Derecho a la Alimentación (SGPDA)*, que componen el punto 1 del Acuerdo Final de Paz:

Tabla 18. Indicador del Plan Nacional Sectorial del pilar 7 - SGPDA

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Meta	Avance
PNS 7.1 Porcentaje de territorios con plan de seguridad alimentaria y nutricional elaborado y/o actualizado	Producto	2021	2031	100% de territorios del país (departamentos y Distrito Capital) con Plan de seguridad alimentaria y nutricional (PDSAN) elaborado y/o actualizado	A diciembre 2024 el reporte es 84,8%, que corresponde a 28 planes de seguridad alimentaria y nutricional elaborados de los 33 territorios.
PNS 7.2 Número de Organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la Garantía del Derecho a la Alimentación fortalecidas.	Producto	2021	2031	La meta por vigencia es de 8 organizaciones sociales de la sociedad civil relacionadas con el DHA fortalecidas.	100%
PNS 7.4. Número de cupos atendidos en la estrategia de atención y prevención de la desnutrición infantil en los municipios PDET	Producto	2021	2031	Meta para la vigencia de 8486	A diciembre de 2024 el reporte del indicador es de 55%, implementando los servicios en 80 municipios PDET en 10 departamentos atendiendo 5.847 usuarios entre niñas y niños menores de cinco años con riesgo de desnutrición aguda

[5] El Acuerdo de Paz en el marco del Punto 1, estableció el compromiso de formular e implementar 16 planes nacionales para la Reforma Rural Integral, con el objetivo de contribuir a la superación de la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural, la integración y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad. (DNP en https://siipo.dnp.gov.co/plannacionalvista consultado 31 de enero de 2025)
Los 16 Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral – PNRRI y sus indicadores se pueden consultar en: SIIPO v2.0 » undefined

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Meta	Avance
					y gestantes con malnutrición.
PNS 7.5. Porcentaje de Municipios PDET que participan en las Estrategias de Información, Educación y Comunicación en Educación Alimentaria y Nutricional	Pendiente aprobación de ficha técnica del indicador.	Pendiente aprobación de ficha técnica del indicador.	Pendiente aprobación de ficha técnica del indicador.	Pendiente aprobación de ficha técnica del indicador.	En 2024 el ICBF avanzó en 100% en la implementación de la estrategia en los Municipios de Fundación y Santa Marta del departamento del Magdalena.

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

Tabla 19. Detalle de las principales acciones de los indicadores del PNS del Pilar 7 - SGPDA

Indicador del PNS	Principales Logros	Recursos 2024
PNS 7.1 Porcentaje de territorios con plan de seguridad alimentaria y nutricional elaborado y/o actualizado	En el marco del convenio 1935 de 2024 suscrito entre el ICBF y la Universidad Nacional de Colombia, se realizaron actividades relacionadas con la implementación de los lineamientos técnicos para la gestión municipal de SAN y el rediseño de los comités hacia la garantía del derecho humano a la alimentación, con los comités departamentales y municipales de seguridad alimentaria priorizados de Sucre: Colosó, Chalan, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre, Tolú Viejo y municipios del departamento del Tolima: Ataco, Chaparral, Planadas y Rio Blanco. Durante la vigencia 2024 se realizaron 3 encuentros nacionales virtuales de Comités Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional o del Derecho Humano a la Alimentación.	Recurso $1.020.030.029 Indicador A.108-PMI los recursos se ejecutan en territorios priorizados para la elaboración de los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional o del Derecho Humano a la Alimentación. Recursos ejecutados mediante el convenio interadministrativo No. 01019352024, suscrito entre el ICBF y la Universidad Nacional de Colombia.
PNS 7.2 Número de Organizaciones de la	Mediante el convenio 1935 de 2024 suscrito entre el ICBF y la	$273.762.740

Indicador del PNS	Principales Logros	Recursos 2024
sociedad civil relacionadas con la Garantía del Derecho a la Alimentación fortalecidas.	Universidad Nacional de Colombia, se implementa la Estrategia de Promoción y Fortalecimiento de la organización social rural de base en 16 organizaciones relacionadas con la garantía progresiva del Derecho a la alimentación, de los municipios de Cabrera, Fusagasugá, Jerusalén y Venecia del departamento de Cundinamarca y Montenegro en el departamento del Quindío. El objetivo de la estrategia es crear sinergias que promuevan la participación de las organizaciones sociales rurales de base en el Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el territorio, a través de procesos de diálogo y fortalecimiento técnico que contribuyan en la interlocución y construcción de agendas entre estas organizaciones y el Estado.	Recursos ejecutados mediante el convenio interadministrativo No. 01019352024, suscrito entre el ICBF y la Universidad Nacional de Colombia.
PNS 7.4. Número de cupos atendidos en la estrategia de atención y prevención de la desnutrición infantil en los municipios PDET	A diciembre del año 2024, la prestación de los servicios se realizó a través de las modalidades de prevención y atención de la desnutrición del ICBF en convenio con la E.S.E. Hospitales Públicos de los territorios: modalidad 1.000 días para cambiar el mundo y modelo integrado de atención y prevención de la desnutrición. De esta manera, la implementación de estos servicios se logró en 102 municipios PDET en 10 departamentos a través de los cuales se atendieron 7.408 usuarios entre niñas y niños menores de cinco años con riesgo de desnutrición aguda y gestantes con malnutrición.	$16.615.786.348 El indicador PNS.7.4 reportado por el ICBF como secretaria técnica de la CISAN. El ICBF aporta desde la atención en municipios PDET en las modalidades 1.000 Días para Cambiar el Mundo y centros de Recuperación Nutricional - CRN. Cifras de avance tomadas del reporte de Metas Sociales y Financieras con corte al 30/12/2024.
PNS 7.5. Porcentaje de Municipios PDET que participan en las Estrategias de Información, Educación y Comunicación en Educación	Para la vigencia 2024 en cumplimiento del plan de acción del Plan Nacional Rural del Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, el ICBF avanzó en la implementación de la estrategia en los Municipios de Fundación, Santa Marta, Ciénaga y	$ 368.934.809 Recursos ejecutados mediante el convenio interadministrativo No. 01019352024, suscrito entre el ICBF y la Universidad Nacional de Colombia.

Indicador del PNS	Principales Logros	Recursos 2024
Alimentaria y Nutricional	Aracataca del departamento del Magdalena.	

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

A continuación, se presenta la regionalización de los indicadores del PNS del pilar 7, del SGPDA, sin desagregación poblacional dado que las fechas técnicas de los indicadores no la contemplan.

Tabla 20. Regionalización de las acciones del PNS del Pilar 7 - SGPDA

Indicador del PNS	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[6]
PNS 7.1 Porcentaje de territorios con plan de seguridad alimentaria y nutricional elaborado y/o actualizado	Antioquia, Arauca, Amazonas, Atlántico, Boyacá, Cauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, Chocó, Cundinamarca, Guaviare, Guainía, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Sucre, Santander, Tolima, Quindío, Valle del Cauca, Vichada.	El alcance definido en la ficha técnica del indicador es departamental	El indicador no cuenta con desagregación poblacional	El indicador no cuenta con desagregación poblacional
PNS 7.2 Número de Organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la Garantía del Derecho a la Alimentación fortalecidas.	Cundinamarca y Quindío	Cabrera, Jerusalén, Venecia, Fusagasugá, Montenegro	16 organizaciones sociales: ASOCACIDAD, ASOGROVICA, CORPROAGROS, ASOLEALPAZ, Mujeres El Progreso, Alto Ariari, ASOBENDITA, MUCAPYD, ASOAGROESPI, Tierra Libre, FRUTIHASS, MERCOSUM, ASOMULHER, Raíces Femeninas, ASOSEMILLAS, ASOFRUJER, ASOCOLORADA, ASOAGROAMVE, Asociación La Esperanza,	El indicador no cuenta con desagregación poblacional

[6] En caso de ser necesario, puede elaborar una tabla en la cual se incluya con mayor detalle la clasificación poblacional de los beneficiarios

Indicador del PNS	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[6]
			ASOMUCAV, ASOPROVEN, ASOVICTIMAS, CAPROLAVE, COOSUMAPAZ, CORPROAGROVEN, ASOCIACIÓN CRAM, AFROFUTURO, ASOMERCAMO, ARTESANIAS GUAMACA	
PNS 7.4. Número de cupos atendidos en la estrategia de atención y prevención de la desnutrición infantil en los municipios PDET	A continuación, en la tabla No 9 se presenta la regionalización territorial del indicador 7.4	A continuación, en la tabla No 9 se presenta la regionalización territorial del indicador 7.4	El indicador no cuenta con desagregación poblacional	El indicador no cuenta con desagregación poblacional
PNS 7.5. Porcentaje de Municipios PDET que participan en las Estrategias de Información, Educación y Comunicación en Educación Alimentaria y Nutricional	Magdalena	Fundación, Santa Martha, Ciénaga y Aracataca	El indicador no cuenta con desagregación poblacional	El indicador no cuenta con desagregación poblacional

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

Tabla 21. Regionalización territorial del indicador 7.4

Atenciones Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición en municipios PDET 2024

Servicio	Reg. Contrato	Municipio	Atendidos
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	BOLIVAR	CÓRDOBA	30
		EL CARMEN DE BOLÍVAR	120
		EL GUAMO	50
		MARÍA LA BAJA	75
		SAN JACINTO	40
		SAN JUAN NEPOMUCENO	40
		ZAMBRANO	20
	CAQUETA	ALBANIA	20
		BELÉN DE LOS ANDAQUIES	20
		CURILLO	30
		FLORENCIA	205
		MILÁN	40

Servicio	Reg. Contrato	Municipio	Atendidos
		SAN JOSÉ DEL FRAGUA	50
		SOLANO	55
		SOLITA	20
		VALPARAÍSO	10
	CAUCA	ARGELIA	60
		BALBOA	30
		BUENOS AIRES	15
		CAJIBÍO	11
		CALOTO	15
		CORINTO	10
		MERCADERES	20
		MIRANDA	10
		MORALES	10
		PATÍA	25
		PIENDAMÓ - TUNÍA	11
		SANTANDER DE QUILICHAO	30
		SUÁREZ	20
		TORIBIO	40
	CHOCO	ACANDÍ	67
		CARMEN DEL DARIEN	66
		RIOSUCIO	52
		UNGUÍA	65
	MAGDALENA	ARACATACA	100
		CIÉNAGA	200
		FUNDACIÓN	150
		SANTA MARTA	150
	META	MAPIRIPÁN	150
		MESETAS	50
		PUERTO CONCORDIA	75
		PUERTO LLERAS	50
		PUERTO RICO	75
		URIBE	150
		VISTAHERMOSA	50
	NARIÑO	CUMBITARA	10
		EL CHARCO	100
		EL ROSARIO	15
		FRANCISCO PIZARRO	30
		LA TOLA	25
		LEIVA	20
		LOS ANDES	45
		MOSQUERA	20
		OLAYA HERRERA	100
		POLICARPA	40
		RICAURTE	140
		SANTA BÁRBARA	16
	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	60
		EL CARMEN	20
		EL TARRA	40
		HACARÍ	50
		SAN CALIXTO	50
		SARDINATA	80
		TEORAMA	50
		TIBÚ	150
	PUTUMAYO	MOCOA	60
		PUERTO GUZMÁN	60
		SAN MIGUEL	40

Servicio	Reg. Contrato	Municipio	Atendidos
		VILLAGARZON	50
	TOLIMA	ATACO	13
		CHAPARRAL	50
		PLANADAS	41
		RIOBLANCO	26
CENTRO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	150
		PUEBLO BELLO	26
	CHOCO	ISTMINA	68
	NARIÑO	EL CHARCO	99
MODELO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	BOLIVAR	ARENAL	60
		MORALES	60
	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	248
		BECERRIL	31
		LA JAGUA DE IBIRICO	20
		LA PAZ	44
		MANAURE BALCÓN DEL CESAR	10
		PUEBLO BELLO	470
		SAN DIEGO	21
		VALLEDUPAR	556
	CHOCO	BOJAYA	170
		CONDOTO	37
		ISTMINA	129
		LITORAL DEL SAN JUAN	16
		MEDIO ATRATO	30
		MEDIO SAN JUAN	20
		NÓVITA	5
		SIPÍ	3
	NARIÑO	BARBACOAS	67
		MAGUÍ	16
		ROBERTO PAYÁN	21
		SAN ANDRÉS DE TUMACO	487
	LA GUAJIRA	DIBULLA	162
		FONSECA	26
		SAN JUAN DEL CESAR	228

Fuente: Metas sociales y financieras, Dirección de Nutrición ICBF – 2024.

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Escriba cuáles fueron los desafíos y retos más relevantes, identificando dificultades y fortalezas para el avance o logro de resultados, y formule algunas acciones que su entidad podría realizar para enfrentar las dificultades que se presentaron (máximo una página)

Tabla 22. Retos y desafíos del PNS del Pilar 7 - SGPDA

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Administrativo y presupuestal	Revisión del proceso técnico desde la secretaría técnica de la CIDHA (Ministerio de la Igualdad y la Equidad) para la	Coordinación y articulación en la CIDHA para generar mayor compromiso de las entidades que conforman la comisión en

	definición de las metas en el plan de acción del Plan Nacional Sectorial.	el cumplimiento de las metas en el marco del Plan Nacional Sectorial.
Institucional	Mayor apropiación de recursos humanos y financieros para ampliar la cobertura territorial.	Contemplar el Acuerdo de Paz como una prioridad institucional.
Institucional	Lograr la atención efectiva en municipios PDET para la población identificada con desnutrición aguda.	Implementación de las nuevas modalidades y servicios para la atención y prevención a la desnutrición.

1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad para la construcción de paz en atención a políticas y lineamientos sobre paz total del Plan Nacional de Desarrollo, así como aquellas realizadas en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI.

En esta sección encuentra la información sobre otras acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento a decretos o leyes que se han expedidos con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz.

1.3.1. Escriba el compromiso normativo y el Decreto Ley o actividad desarrollada por la entidad

Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), definido en el Decreto 0846 de 2024

a) ¿Cómo lo hicimos?

Dentro del compromiso del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en la atención y protección integral de niñas y niños en primera infancia, se destaca la atención particular a los hijos e hijas de firmantes de paz en proceso de reincorporación, en el marco del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. Este compromiso incluye garantizar el acceso a la educación inicial, brindar acompañamiento psicosocial y activar rutas específicas para asegurar el restablecimiento de derechos mediante procesos administrativos formales

y programas diseñados para abordar las necesidades específicas de esta población vulnerable.

En este sentido, con el acompañamiento del equipo técnico de la Dirección de Primera Infancia de la Sede Nacional y el apoyo de los enlaces de asistencia técnica de diversas regionales y centros zonales, en articulación con el CNR Comunes, se han realizado diversas acciones estratégicas frente a la atención de esta población en la vigencia 2024. Estas acciones buscan garantizar una atención oportuna y flexible, desde la pertinencia derivada del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD), tanto en los espacios territoriales de reincorporación como en aquellos atendidos transversalmente por los distintos servicios dentro de las modalidades de atención en primera infancia en el país.

b) ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 23. Acciones adicionales para la construcción de paz

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[7]
Atención a primera infancia de población al cuidado de personas en proceso de reincorporación	Antioquia	Sin dato*	416	No hay clasificación poblacional
	Meta	Sin dato*	337	No hay clasificación poblacional
	Cauca	Sin dato*	283	No hay clasificación poblacional
	Caquetá	Sin dato*	195	No hay clasificación poblacional
	Chocó	Sin dato*	170	No hay clasificación poblacional
	Norte de Santander	Sin dato*	166	No hay clasificación poblacional

[7] En caso de ser necesario, puede elaborar una tabla en la cual se incluya con mayor detalle la clasificación poblacional de los beneficiarios

	Tolima	Sin dato*	157	No hay clasificación poblacional
	Nariño	Sin dato*	139	No hay clasificación poblacional
	Valle del Cauca	Sin dato*	129	No hay clasificación poblacional
	Guaviare	Sin dato*	129	No hay clasificación poblacional
	Bogotá D.C.	Sin dato*	118	No hay clasificación poblacional
	Putumayo	Sin dato*	117	No hay clasificación poblacional
	Cesar	Sin dato*	116	No hay clasificación poblacional
	Huila	Sin dato*	114	No hay clasificación poblacional
	La Guajira	Sin dato*	105	No hay clasificación poblacional
	Arauca	Sin dato*	81	No hay clasificación poblacional
	Córdoba	Sin dato*	76	No hay clasificación poblacional
	Santander	Sin dato*	74	No hay clasificación poblacional
	Sucre	Sin dato*	60	No hay clasificación poblacional
	Risaralda	Sin dato*	58	No hay clasificación poblacional
	Cundinamarca	Sin dato*	55	No hay clasificación poblacional
	Bolívar	Sin dato*	52	No hay clasificación poblacional

	Caldas	Sin dato*	36	No hay clasificación poblacional
	Magdalena	Sin dato*	31	No hay clasificación poblacional
	Casanare	Sin dato*	29	No hay clasificación poblacional
	Atlántico	Sin dato*	26	No hay clasificación poblacional
	Boyacá	Sin dato*	25	No hay clasificación poblacional
	Quindío	Sin dato*	13	No hay clasificación poblacional
	<No Registra>	Sin dato*	8	No hay clasificación poblacional
	Vaupés	Sin dato*	7	No hay clasificación poblacional
	Guainía	Sin dato*	6	No hay clasificación poblacional
	Amazonas	Sin dato*	4	No hay clasificación poblacional
	Vichada	Sin dato*	3	No hay clasificación poblacional

Fuente: Sistema de Información Cuéntame - ICBF. Corte de la información al 30 de noviembre.

***Nota:** La información municipalizada no se presenta pues la información es confidencial por seguridad de la población.

Para la vigencia 2024 y en articulación con las bases de datos de información de la ARN se identifica un total de atención en primera infancia para la vigencia 2024 de 3335 niñas, niños y personas en gestación. Esta información por departamento identifica que el que concentra la mayor cantidad de usuarios atendidos es Antioquia, que concentra 416 personas, representando el 12,47% del total.

En segundo lugar, Meta alcanza 337 usuarios, equivalentes al 10,10%. Le sigue el Cauca, con 283 personas atendidas y un 8,49%. Posteriormente, encontramos a Caquetá y Chocó, con 195 y 170 usuarios, que representan el 5,85% y 5,10%. Norte de Santander, Tolima, y Nariño también poseen

participaciones similares, con porcentajes que oscilan entre el 4,98% y el 4,17%, destacándose por su peso intermedio en la distribución.

En esta misma categoría están Valle del Cauca y Guaviare, ambos con 129 usuarios y un 3,87%. Dentro de los territorios con menor proporción, Bogotá D.C., Putumayo, y Cesar presentan porcentajes cercanos al 3,50%. En el grupo de menor representación se encuentran departamentos como Caldas (1,08%), Magdalena (0,93%), Casanare (0,87%), y Atlántico (0,78%). Finalmente, las regiones de Guainía, Amazonas, y Vichada aparecen con valores mínimos, siendo estas las áreas de menor cobertura con menos del 0,20%.

Por último, la atención dentro de los antiguos espacios y nuevas áreas de reincorporación identifica al menos 29 territorios donde se atienden directamente a 397 hijos e hijas firmantes de paz en distintas modalidades. Sobre esta información, hay que resaltar que se realizó un cruce de información entre las bases de datos de la ARN y la atención de usuarios que ingresaron al servicio de primera infancia durante la vigencia de 2024 al momento de corte del 30 de noviembre del mismo año. En este sentido, las cifras siguientes dan cuenta solamente de usuarios atendidos que se encuentran vinculados a familias firmantes de paz, lo que no excluye que en estas unidades de atención se preste una atención mayor de usuarios, pues es común que se atiendan beneficiarios de veredas y centros poblados cercanos a los espacios de reincorporación.

En este orden de ideas la atención en estas áreas identificadas fue la siguiente:

Tabla 24. Regionalización acciones adicionales para la construcción de paz

	Departamento – REGIONAL	AETCR o NAR	Cruce PI - ARN - 30 de noviembre 2024
1	Antioquia	AETCR	7
2	Antioquia	NAR	10
3	Antioquia	AETCR	5
4	Antioquia	AETCR	5
5	Antioquia	AETCR	3
6	Arauca	AETCR	22
7	Caquetá	AETCR	8
7	Caquetá	AETCR	17
8	Caquetá	AETCR	7
9	Caquetá	AETCR	8
11	Cauca	AETCR	4

12	Cauca	AETCR	10*
13	Cauca	AETCR	2
13	Cauca	AETCR	1
14	Cesar	AETCR	37
15	Chocó	AETCR	8
16	Chocó	NAR	2
17	Guaviare	AETCR	27
18	Guaviare	AETCR	22
19	La Guajira	AETCR	28
20	META	NAR	8
21	META	AETCR	24
22	META	AETCR	30
23	META	NAR	22
24	Nariño	AETCR	13
25	Norte de Santander	AETCR	7
26	Putumayo	NAR	5
27	Putumayo	AETCR	10
27	Putumayo	AETCR	12
28	Tolima	AETCR	18
29	Tolima	AETCR	15

Fuente: Sistema de Información Cuéntame. Corte de la información al 30 de noviembre. *El dato corresponde a los cupos disponibles reportados por la regional Cauca, precio al traslado del HCB al modelo propio Semillas de Vida – CRIC en abril de 2024.

1.3.2. Escriba el compromiso normativo y el Decreto Ley o actividad desarrollada por la entidad

Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

a) ¿Cómo lo hicimos?

De un total de 153.385 atenciones registradas a nivel nacional en primera infancia con una inversión de $408.038.616.217, relacionadas con víctimas del conflicto armado, el hecho victimizante del desplazamiento forzado es el factor más predominante y transversal. Esto es coherente con la misionalidad del ICBF, que brinda atención integral a niñas y niños en primera infancia, garantizando su desarrollo y protección, sin importar si la víctima directa es el niño o si su condición se deriva de la inclusión de sus padres en el Registro Único de Víctimas.

Cuando se presenta solo este hecho victimizante, concentra 130.405 atenciones, lo que representa el 85,01% del total nacional. Esta cifra revela que el desplazamiento forzado es, por amplio margen, la causa más común de inclusión en el sistema de atención a la niñez víctima. En total, en situaciones en que se presentan al menos dos o más hechos victimizantes alrededor de 146.023 registros, lo que representa el 95,2% del total de casos registrados. Es decir, la inmensa mayoría de las atenciones a víctimas en primera infancia están marcadas por el desplazamiento forzado como condición central o complementaria.

Tabla 25. Acciones adicionales para la construcción de paz

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional[8]
Atención en primera infancia a víctimas de la violencia	Antioquia	Medellín, 4570 Turbo, 623 Chigorodó, 615 Caucasia, 611 Apartado, 548 Bello, 487 Taraza, 469 Ituango, 466 Sonsón, 419 El Bagre, 418 Urrao, 394 Murindó, 338 Carepa, 322 Cáceres, 301 Mutatá, 283 Betulia, 223 Yarumal, 213 Dabeiba, 212 El Carmen De Viboral, 197 Segovia, 196 Valdivia, 188 Necoclí, 185 La Unión, 179 Remedios, 175 San Rafael, 171 Marinilla, 170 Rionegro, 166 Arboletes, 149 Briceño, 144 San Pedro De Urabá, 143	18156	Ver tabla

[8] En caso de ser necesario, puede elaborar una tabla en la cual se incluya con mayor detalle la clasificación poblacional de los beneficiarios

		Nechí, 137 Itaguí, 128 Zaragoza, 128 Abejorral, 123 Anorí, 123 Peque, 115 Andes, 109 Yolombó, 106 San Roque, 106 Puerto Berrio, 105 Frontino, 98 Nariño, 97 La Ceja, 92 San Luis, 91 Sabanalarga, 88 Vigía Del Fuerte, 87 Argelia, 82 Peñol, 81 Alejandría, 81 Puerto Triunfo, 78 Cañasgordas, 76 Yondó, 75 San Vicente Ferrer, 72 Liborina, 71 Barbosa, 67 Concordia, 67 Amalfi, 66 Buriticá, 66 Vegachi, 61 San Carlos, 58 Santo Domingo, 56 San Francisco, 55 Cocorná, 55 Girardota, 55 Guatapé, 53 Cisneros, 52 Toledo, 52 Santa Fe De Antioquia, 51 San Juan De Urabá, 49 El Santuario, 48 Concepción, 48 Uramita, 47 Anza, 46 La Estrella, 46 Ciudad Bolívar, 45 Montebello, 44 San Andres, 44 Copacabana, 43 Salgar, 43 Guarne, 42 Caicedo, 41 Santa Rosa De Osos, 38 Don Matías, 37 Campamento, 33		

		San Jerónimo, 32 La Pintada, 31 Sabaneta, 30 Envigado, 29 Amaga, 29 Santa Barbara, 28 Jardín, 28 San Pedro, 28 Caldas, 27 Betania, 27 Támesis, 26 Angelópolis, 26 Granada, 25 Giraldo, 24 Fredonia, 23 Angostura, 23 Yalí, 22 Gomez Plata, 20 Puerto Nare, 20 Abriaqui, 19 Maceo, 19 Sopetrán, 18 Retiro, 15 Venecia, 13 Caracolí, 13 Belmira, 12 Jericó, 11 San José De La Montaña, 11 Pueblorrico, 11 Armenia, 10 Olaya, 9 Guadalupe, 9 Hispania, 9 Titiribí, 8 Entrerríos, 8 Valparaíso, 7 Heliconia, 6 Ebéjico, 6 Caramanta, 5 Tarso, 5 Carolina, 2		
	Chocó	Quibdó, 3113 Alto Baudó, 1577 El Litoral Del San Juan, 1213 Bagadó, 1058 Bajo Baudó, 911 Riosucio, 852 Medio San Juan, 749 El Carmen De Atrato, 679 Tadó, 660 Bojayá, 646 Medio Baudó, 574 Istmina, 570	16637	

		Nuquí, 492 Unguía, 424 Juradó, 386 Carmen Del Darién, 338 Condoto, 329 Sipí, 267 Bahía Solano, 255 Acandí, 198 Novita, 192 El Cantón Del San Pablo, 186 Lloró, 181 Río Quito, 138 Medio Atrato, 125 San José Del Palmar, 122 Atrato, 119 Rio Iro, 117 Cértegui, 84 Unión Panamericana, 82		
	Nariño	San Andrés De Tumaco, 3937 Olaya Herrera, 1852 Ricaurte, 929 El Charco, 863 Barbacoas, 809 Pasto, 698 Magüi, 566 Roberto Payán, 564 La Tola, 504 Samaniego, 489 Mosquera, 403 Santacruz, 399 Cumbitara, 389 Santa Bárbara, 347 Francisco Pizarro, 317 Taminango, 251 Ipiales, 227 Policarpa, 223 Los Andes, 202 Leiva, 183 El Tablón De Gomez, 140 San Lorenzo, 139 Sandoná, 136 La Unión, 119 La Llanada, 100 Túquerres, 93 La Cruz, 91 Linares, 88 Buesaco, 78 Córdoba, 72 Mallama, 68 Alban, 67 El Rosario, 66	16280	

		El Tambo, 63 La Florida, 62 Cumbal, 61 Providencia, 59 Consaca, 59 Colon, 52 Ancuya, 47 San Bernardo, 47 San Pablo, 44 Cuaspud, 43 Arboleda, 42 Puerres, 40 Chachagüí, 35 Potosí, 28 Guaitarilla, 25 El Peñol, 21 Belén, 18 San Pedro De Cartago, 17 Pupiales, 15 Funes, 14 Tangua, 12 Imues, 11 Nariño, 10 Contadero, 8 Iles, 8 Guachucal, 8 Yacuanquer, 7 Sapuyes, 5 Aldana, 4 Gualmatan, 3 Ospina, 3		
	Valle Del Cauca	Buenaventura, 6141 Cali, 3696 Tuluá, 281 Palmira, 258 Jamundí, 243 El Dovio, 162 Candelaria, 133 Florida, 120 Dagua, 118 Pradera, 114 Guadalajara De Buga, 104 Yumbo, 95 Bugalagrande, 94 Guacarí, 78 Trujillo, 74 Calima, 72 Sevilla, 66 El Cerrito, 66 Bolívar, 54 San Pedro, 48 Cartago, 47 Riofrio, 47 Zarzal, 43 Ginebra, 42	12510	

		Caicedonia, 40 Restrepo, 37 Roldanillo, 29 La Unión, 26 Obando, 20 Alcalá, 19 Yotoco, 19 El Águila, 18 La Victoria, 16 Argelia, 15 Toro, 14 Andalucía, 13 El Cairo, 10 Vijes, 10 Ansermanuevo, 9 La Cumbre, 8 Ulloa, 7 Versalles, 4		
	Cauca	Popayán, 940 Argelia, 613 Suárez, 598 Lopez De Micay, 590 Guapi, 573 Santander De Quilichao, 454 Buenos Aires, 366 Morales, 351 El Tambo, 326 Timbiquí, 286 Corinto, 228 Balboa, 228 Piamonte, 201 Bolívar, 187 Patía, 180 Jambaló, 178 Miranda, 174 Caldono, 172 Almaguer, 167 Piendamó - Tunia, 159 Cajibío, 156 Mercaderes, 146 Timbío, 142 Puerto Tejada, 126 Toribío, 123 Caloto, 94 La Vega, 89 Páez, 75 Santa Rosa, 72 Inzá, 72 Villa Rica, 69 Silvia, 67 Sucre, 58 Rosas, 54 La Sierra, 54 Florencia, 54 Sotara, 46	8583	

		Guachené, 41 Totoro, 21 San Sebastián, 21 Padilla, 19 Puracé, 13		
	La Guajira	Riohacha, 4752 Manaure, 1491 Maicao, 630 Uribia, 448 Dibulla, 192 San Juan Del Cesar, 132 Villanueva, 86 Barrancas, 82 Fonseca, 78 Albania, 44 Hatonuevo, 32 Urumita, 23 El Molino, 19 Distracción, 18 La Jagua Del Pilar, 7	8034	
	Bolívar	Cartagena De Indias, 679 Magangué, 663 El Carmen De Bolívar, 584 Achí, 486 Arenal, 385 Santa Rosa Del Sur, 327 Tiquisio, 293 Montecristo, 266 Zambrano, 237 San Jacinto, 236 Mompós, 205 Pinillos, 194 Maria La Baja, 190 Córdoba, 189 San Juan Nepomuceno, 182 Simití, 181 Morales, 165 San Pablo, 160 Norosí, 129 Cicuco, 107 Regidor, 90 Rio Viejo, 74 Barranco De Loba, 73 Altos Del Rosario, 73 Talaigua Nuevo, 70 Turbaco, 59 San Jacinto Del Cauca, 53 Arjona, 47	6778	

		Clemencia, 43 Cantagallo, 37 San Martín De Loba, 33 Villanueva, 31 Mahates, 31 El Guamo, 29 Hatillo De Loba, 27 Calamar, 25 El Peñón, 19 San Fernando, 19 Santa Catalina, 18 San Estanislao, 16 Santa Rosa, 16 Arroyohondo, 14 Soplaviento, 11 Margarita, 9 Turbaná, 2 San Cristóbal, 1		
	Córdoba	Montería, 1289 Tierralta, 1280 Montelíbano, 538 Puerto Libertador, 520 Valencia, 313 Planeta Rica, 249 Sahagún, 248 San Andres De Sotavento, 215 Pueblo Nuevo, 212 Ayapel, 191 San José De Uré, 171 Buenavista, 170 Tuchín, 150 Lorica, 146 Ciénaga De Oro, 125 San Pelayo, 124 La Apartada, 117 Cerete, 104 Chinú, 79 Moñitos, 71 San Bernardo Del Viento, 59 Los Córdobas, 56 San Antero, 55 Momil, 51 San Carlos, 51 Canalete, 49 Puerto Escondido, 48 Purísima De La Concepción, 37 Chima, 34 Cotorra, 24	6776	
	Sucre	Sincelejo, 2224	5977	

		Sampués, 350 Corozal, 329 San Benito Abad, 327 San Onofre, 277 Majagual, 233 Sucre, 207 San Juan De Betulia, 188 Los Palmitos, 183 San Marcos, 152 Ovejas, 141 Palmito, 138 Tolú Viejo, 127 Guaranda, 125 Morroa, 121 Chalan, 108 San Pedro, 102 Caimito, 102 Coloso, 98 La Unión, 96 Galeras, 85 San Luis De Sincé, 73 Buenavista, 69 Santiago De Tolú, 55 El Roble, 54 Coveñas, 13		
	Norte De Santander	Cúcuta, 1026 Ocaña, 755 San Calixto, 597 Teorama, 441 El Tarra, 438 Tibú, 426 Convención, 410 Hacarí, 376 La Playa, 258 Sardinata, 189 El Carmen, 140 Abrego, 135 Villa Del Rosario, 91 El Zulia, 76 Los Patios, 72 Toledo, 62 La Esperanza, 50 Puerto Santander, 46 Cáchira, 44 Bucarasica, 43 Pamplona, 32 San Cayetano, 25 Salazar, 24 Arboledas, 22 Chinacota, 18 Durania, 17 Cucutilla, 17	5900	

		Lourdes, 13 Chitagá, 10 Santiago, 10 Gramalote, 8 Villa Caro, 6 Labateca, 5 Herrán, 3 Mutiscua, 3 Bochalema, 3 Pamplonita, 3 Cacota, 3 Ragonvalia, 2 Silos, 1		
	Caquetá	Florencia, 1669 Cartagena Del Chairá, 400 San Vicente Del Caguán, 381 San José Del Fragua, 343 La Montañita, 210 Belén De Los Andaquíes, 208 Puerto Rico, 201 El Paujil, 186 Solita, 184 Solano, 152 El Doncello, 139 Valparaíso, 130 Curillo, 108 Albania, 106 Milán, 86 Morelia, 77	4580	
	Arauca	Tame, 1490 Saravena, 863 Arauquita, 757 Arauca, 687 Fortúl, 445 Puerto Rondón, 95 Cravo Norte, 36	4373	
	Cesar	Valledupar, 941 Aguachica, 663 San Diego, 242 Curumaní, 214 Agustín Codazzi, 171 La Paz, 163 Pailitas, 158 La Jagua De Ibirico, 134 Pelaya, 126 Chiriguaná, 120 Bosconia, 109 Río De Oro, 94 El Paso, 90	3994	

		El Copey, 89 Chimichagua, 86 La Gloria, 78 Becerril, 74 Pueblo Bello, 73 Tamalameque, 72 González, 61 Manaure, 60 Gamarra, 56 Astrea, 52 San Alberto, 38 San Martín, 30		
	Magdalena	Santa Marta, 882 Ciénaga, 514 Zona Bananera, 388 Fundación, 290 Plato, 261 Aracataca, 237 El Banco, 179 El Reten, 172 Remolino, 110 Pivijay, 98 Puebloviejo, 95 Ariguaní, 92 Algarrobo, 92 Sitionuevo, 79 Sabanas De San Angel, 67 Santa Barbara De Pinto, 46 El Piñón, 45 Salamina, 38 Zapayán, 35 Nueva Granada, 31 Chivolo, 30 Cerro De San Antonio, 30 Tenerife, 29 Guamal, 25 Santa Ana, 25 Concordia, 21 San Sebastián De Buenavista, 21 Pedraza, 21 Pijiño Del Carmen, 11 San Zenón, 10	3974	
	Huila	Neiva, 932 Pitalito, 413 La Plata, 319 Garzón, 215 Algeciras, 149 San Agustín, 134 Isnos, 124 Suaza, 110 Palermo, 100 Gigante, 88	3820	

		Íquira, 88 Acevedo, 85 Colombia, 81 Guadalupe, 76 Baraya, 76 Saladoblanco, 69 Oporapa, 64 Campoalegre, 61 Tello, 60 Timana, 59 Aipe, 56 Tarqui, 55 Palestina, 51 Rivera, 50 La Argentina, 45 Hobo, 40 Pital, 32 Tesalia, 30 Teruel, 28 Yaguará, 27 Paicol, 25 Villavieja, 22 Santa Maria, 20 Agrado, 13 Nátaga, 10 Altamira, 7 Elías, 6		
	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C., 3697	3697	
	Tolima	Ibagué, 758 Chaparral, 386 Líbano, 192 Ataco, 169 Planadas, 163 Rioblanco, 150 Coyaima, 149 San Antonio, 101 Ortega, 97 Melgar, 96 Natagaima, 91 San Sebastián De Mariquita, 77 Prado, 74 Rovira, 72 Espinal, 69 Anzoátegui, 68 Purificación, 60 San Luis, 58 Dolores, 57 Fresno, 57 Icononzo, 48 Palocabildo, 41 Cunday, 36 Alvarado, 30 Lérida, 25 Falán, 24 Saldaña, 24 Santa Isabel, 22 Cajamarca, 22	3475	

		Villahermosa, 22 Villarrica, 22 Guamo, 20 Venadillo, 20 Valle De San Juan, 20 Alpujarra, 19 Armero, 18 Roncesvalles, 18 Carmen De Apicalá, 16 Flandes, 15 Murillo, 15 Herveo, 12 Honda, 11 Casabianca, 9 Ambalema, 7 Piedras, 6 Suárez, 5 Coello, 4		
	Meta	Villavicencio, 760 Granada, 310 Acacias, 275 Puerto Lopez, 161 Vistahermosa, 150 San Martín, 146 Cumaral, 98 Puerto Concordia, 97 Mesetas, 90 San Juan De Arama, 85 San Carlos De Guaroa, 84 La Macarena, 78 Puerto Gaitán, 67 Cubarral, 62 Mapiripán, 59 Puerto Lleras, 54 Uribe, 52 Barranca De Upía, 48 Castilla La Nueva, 48 Restrepo, 48 Lejanías, 47 Puerto Rico, 45 El Dorado, 44 Cabuyaro, 41 Guamal, 35 El Castillo, 33 Fuentedeoro, 33 San Juanito, 9	3059	
	Putumayo	Puerto Asís, 408 Orito, 350 Mocoa, 338 Valle Del Guamuez, 318	2631	

		Villagarzón, 234 Puerto Leguízamo, 231 Puerto Guzmán, 202 San Miguel, 189 Puerto Caicedo, 143 Sibundoy, 108 Santiago, 54 Colón, 32 San Francisco, 24		
	Santander	Bucaramanga, 544 Barrancabermeja, 425 Floridablanca, 230 Girón, 175 Piedecuesta, 173 Cimitarra, 96 Puerto Wilches, 88 El Playón, 70 Rionegro, 69 Lebrija, 59 San Vicente De Chucuri, 58 Sabana De Torres, 57 Málaga, 45 El Carmen De Chucuri, 30 Barbosa, 29 San Gil, 25 Vélez, 22 Puerto Parra, 20 Simacota, 20 Mogotes, 19 Suratá, 18 Sucre, 17 Charalá, 17 Concepción, 16 Landázuri, 15 Socorro, 11 El Peñón, 11 Coromoro, 11 Guavatá, 8 Cerrito, 8 Matanza, 8 Chima, 8 Suaita, 7 Contratación, 7 La Belleza, 7 Ocamonte, 7 Capitanejo, 7 Güepsa, 7 Zapatoca, 7 Oiba, 6 Aratoca, 6 Tona, 6 Confines, 6	2579	

		Santa Helena Del Opón, 6 California, 5 Puente Nacional, 5 Florián, 4 Valle De San José, 4 Paramo, 4 Carcasí, 4 Encino, 4 Barichara, 4 Pinchote, 4 Curití, 4 Villanueva, 4 Albania, 4 San Miguel, 3 Palmas Del Socorro, 3 Galán, 3 San Andrés, 3 Betulia, 3 Bolívar, 3 Gambita, 3 Guadalupe, 2 El Guacamayo, 2 San José De Miranda, 2 Chipatá, 2 Los Santos, 2 Palmar, 2 Molagavita, 2 Macaravita, 2 Charta, 2 Hato, 2 Jesús María, 2 Guaca, 1 San Benito, 1 Enciso, 1 Guapota, 1 Vetas, 1		
	Risaralda	Pueblo Rico, 1242 Pereira, 456 Dosquebradas, 132 Mistrató, 127 Santuario, 75 La Virginia, 69 Quinchía, 68 Apia, 65 Guática, 55 Belén De Umbría, 54 Santa Rosa De Cabal, 50 Marsella, 33 Balboa, 27 La Celia, 13	2466	
	Cundinamarca	Soacha, 344 Funza, 110 Fusagasugá, 110	2034	

		Facatativá, 92 Paratebueno, 76 Villa De San Diego De Ubaté, 61 Viotá, 51 Girardot, 49 Caparrapí, 48 Yacopí, 39 Sibaté, 34 La Mesa, 34 Silvania, 29 Suesca, 28 Guachetá, 28 Cajicá, 28 Puerto Salgar, 27 Zipaquirá, 27 Madrid, 25 Medina, 24 Pacho, 23 Venecia, 22 Chía, 22 Mosquera, 22 Ricaurte, 21 Nemocón, 21 Tocancipá, 20 La Palma, 20 Caquezá, 20 San Juan De Rioseco, 18 El Rosal, 17 Une, 16 La Vega, 16 Guayabetal, 16 Sasaima, 16 La Peña, 15 Guaduas, 15 Nilo, 14 Gachancipá, 13 Tibacuy, 12 Arbeláez, 12 Cogua, 12 Anapoima, 12 San Bernardo, 12 Vergara, 11 El Colegio, 11 Topaipí, 11 Bojacá, 11 Vianí, 10 Villeta, 10 Lenguazaque, 10 El Peñón, 10 Quebradanegra, 10 Nimaima, 9 Gutierrez, 9 Guasca, 9 Cucunuba, 8 Pasca, 8 Chocontá, 8		

		Gachalá, 8 Villapinzón, 8 Fomequé, 8 San Francisco, 8 Sesquilé, 8 Chaguaní, 8 Apulo, 7 Ubalá, 7 Cachipay, 7 Sutatausa, 7 Granada, 6 Simijaca, 6 Sopo, 6 Agua De Dios, 6 Nocaima, 6 Choachí, 6 Tena, 5 Cabrera, 5 Tocaima, 5 Anolaima, 5 Subachoque, 5 Beltrán, 4 San Cayetano, 4 La Calera, 4 Tausa, 4 Pulí, 4 Quetame, 4 Gacheta, 3 Guataquí, 3 Fúquene, 3 Pandi, 3 Alban, 3 Guayabal De Síquima, 3 Cota, 3 Susa, 3 Jerusalén, 3 Paime, 3 Tabio, 3 Quipile, 3 Macheta, 2 Junín, 2 Bituima, 2 Útica, 2 Zipacón, 2 San Antonio Del Tequendama, 2 Guatavita, 2 Villagómez, 2 Supatá, 1 Carmen De Carupa, 1 Tibirita, 1 Tenjo, 1 Gama, 1		
	Caldas	Manizales, 311 Samaná, 284 La Dorada, 156	1705	

		Pensilvania, 111 Anserma, 101 Riosucio, 77 Aguadas, 77 Manzanares, 73 Marquetalia, 57 Norcasia, 52 Belalcázar, 52 Chinchiná, 51 Supía, 50 Villamaría, 39 Victoria, 29 Neira, 28 Marmato, 27 Filadelfia, 20 Palestina, 17 San José, 17 Viterbo, 16 Salamina, 13 La Merced, 12 Aranzazu, 12 Risaralda, 12 Pacora, 9 Marulanda, 2		
	Atlántico	Barranquilla, 699 Soledad, 226 Malambo, 88 Galapa, 67 Sabanagrande, 42 Baranoa, 38 Sabanalarga, 37 Palmar De Varela, 33 Puerto Colombia, 28 Ponedera, 21 Campo De La Cruz, 20 Suán, 17 Santo Tomas, 17 Juan De Acosta, 13 Manatí, 13 Tubará, 12 Luruaco, 9 Candelaria, 8 Santa Lucía, 8 Repelón, 8 Usiacurí, 7 Piojó, 7 Polonuevo, 1	1419	
	Casanare	Yopal, 214 Villanueva, 163 Paz De Ariporo, 108 Tauramena, 71 Aguazul, 66 Monterrey, 63 Maní, 50 Pore, 43 Hato Corozal, 35	961	

		Tamara, 32 Chámeza, 28 Orocué, 18 Sácama, 14 Trinidad, 13 Nunchía, 12 Sabanalarga, 11 Recetor, 9 San Luis De Palenque, 6 La Salina, 5		
	Boyacá	Sogamoso, 95 Puerto Boyacá, 95 Tunja, 73 Chiquinquirá, 61 Cubara, 58 Duitama, 48 Samacá, 35 San Luis De Gaceno, 22 Páez, 22 Garagoa, 19 Chita, 17 Muzo, 17 Otanche, 16 Socha, 15 Pajarito, 13 Paipa, 12 San Pablo De Borbur, 10 Quípama, 10 Maripi, 9 Moniquirá, 9 Villa De Leyva, 8 Miraflores, 8 Jenesano, 7 Guateque, 7 Santa María, 7 Campohermoso, 7 Nobsa, 7 Santa Rosa De Viterbo, 6 Macanal, 6 Zetaquira, 6 Chiscas, 6 Mongua, 5 Buenavista, 5 San Eduardo, 5 Coper, 5 Saboya, 4 Tibasosa, 4 Belén, 4 San José De Pare, 4 Santana, 4 Güicán De La Sierra, 4 Socotá, 4	886	

		Pisba, 4 Labranzagrande, 4 Pauna, 4 Combita, 4 Boavita, 3 Tuta, 3 Togüí, 3 Soata, 3 Tenza, 3 Aquitania, 3 Toca, 3 Briceño, 3 Chitaraque, 3 Berbeo, 3 Siachoque, 3 Tasco, 3 Cerinza, 3 Nuevo Colon, 3 Paya, 2 Tibaná, 2 Iza, 2 Rondón, 2 Tipacoque, 2 El Cocuy, 2 Paz De Rio, 2 Gámeza, 2 Turmequé, 2 Chivor, 2 Somondoco, 2 Tópaga, 1 Ventaquemada, 1 Monguí, 1 El Espino, 1 San Mateo, 1 Firavitoba, 1 Chinavita, 1 Almeida, 1 Tutazá, 1 Floresta, 1 La Capilla, 1 La Victoria, 1 Cuítiva, 1 Viracachá, 1 Tota, 1 Ramiriquí, 1 Tununguá, 1 Chivata, 1 Caldas, 1 Arcabuco, 1 Úmbita, 1 Boyacá, 1 Jericó, 1 Ciénega, 1 Cucaita, 1 Raquirá, 1 Soracá, 1		
	Guaviare	San José Del Guaviare, 611	808	

		El Retorno, 115 Calamar, 67 Miraflores, 15		
	Quindío	Armenia, 333 Calarcá, 120 La Tebaida, 69 Génova, 52 Quimbaya, 49 Montenegro, 48 Pijao, 37 Córdoba, 33 Circasia, 29 Filandia, 12 Salento, 8 Buenavista, 6	796	
	Guainía	Inírida, 114 Barranco Minas, 73	187	
	Vichada	Puerto Carreño, 64 La Primavera, 57 Cumaribo, 44 Santa Rosalía, 8	173	
	Amazonas	Leticia, 47 Puerto Alegría, 6 La Chorrera, 5 Puerto Nariño, 2 La Pedrera, 2 El Encanto, 2 Puerto Arica, 1 Puerto Santander, 1 Tarapacá, 1 Miriti - Paraná, 1	68	
	Vaupés	Mitú, 60 Carurú, 4 Taraira, 1	65	
	San Andrés	4	4	

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024

En el contexto nacional de atención a víctimas del conflicto armado en Colombia —específicamente en los grupos de primera infancia, niñas, niños y personas en periodo de gestación— se han registrado un total de 153.385 personas atendidas. Esta cifra permite observar con claridad las dinámicas regionales de afectación y respuesta institucional, especialmente en los territorios más golpeados por la violencia y la exclusión histórica.

A nivel general, los datos reflejan una fuerte concentración de estas atenciones en cinco departamentos, que juntos representan una proporción significativa del total nacional. Encabezando esta lista se

encuentra Antioquia, con 18.156 personas atendidas, lo que equivale aproximadamente al 11.83% del total. Este alto porcentaje no solo se explica por la densidad poblacional del departamento, sino también por la prolongada presencia de actores armados y fenómenos de desplazamiento forzado que afectan especialmente a las subregiones rurales.

Le sigue Chocó, con 16.637 atenciones, que representan el 10.84% del total nacional. Esta cifra pone en evidencia la situación crítica de las comunidades afro e indígenas en un departamento que ha estado históricamente marginado y afectado por la violencia.

En tercer lugar, se encuentra Nariño, con 16.280 personas atendidas, lo que corresponde al 10.61% del total. Este departamento ha sido escenario recurrente de enfrentamientos armados, desplazamientos masivos y reclutamiento forzado. Valle del Cauca ocupa la cuarta posición con 12.510 víctimas atendidas, es decir, un 8.15% del total.

Finalmente, Cauca cierra el grupo de los cinco primeros departamentos, con 8.583 personas, lo que representa un 5.59% del total general. Este porcentaje refleja la complejidad del conflicto en el territorio caucano, donde confluyen múltiples actores armados, tensiones étnicas y una precaria infraestructura de atención social.

En conjunto, estos cinco departamentos suman 72.166 personas, lo que equivale al 47.02% de todas las atenciones a nivel nacional, consolidándose como epicentros críticos de intervención estatal en la garantía de derechos para estas poblaciones.

A nivel nacional, la respuesta institucional a las víctimas del conflicto armado en condiciones de vulnerabilidad —particularmente primera infancia, niñas, niños y personas en periodo de gestación— alcanzó para la vigencia 2024 un total de 153.385 personas atendidas. Esta cifra es reveladora no solo por su magnitud, sino por la diversidad étnica de las víctimas y las regiones donde se concentran los mayores niveles de afectación.

Dentro de este panorama, Antioquia encabeza la lista con 18.156 personas, lo que representa un 11,83% del total nacional. De esta cifra, la gran mayoría, el 95,18%, no se autorreconoce en ningún grupo étnico. Aun así, se reportan 749 personas indígenas (4,12%), 97 afrocolombianas (0,53%), y pequeños números en comunidades negras y casos no clasificados.

En segundo lugar, está Chocó, con 16.637 personas atendidas, es decir, el 10,84% del total nacional. A diferencia de Antioquia, en Chocó hay una fuerte diversidad étnica: el 47,77% se reconoce como indígena (7.948 personas), mientras que el 35,85% es afrocolombiano/a (5.965 personas). Solo un 15,65% no se autorreconoce en ningún grupo.

Nariño ocupa la tercera posición, con 16.280 víctimas atendidas (10,61% del total nacional). Aquí, se observa una proporción mixta: el 61,93% no se reconoce en ningún grupo étnico, pero un 24,36% son afrocolombianos (3.966 personas) y un 13,49% son indígenas (2.196 personas).

En la cuarta posición aparece Valle del Cauca, con 12.510 personas atendidas, lo que corresponde al 8,15% del total nacional. De ellas, el 82,91% no se autorreconoce étnicamente, pero hay una proporción relevante de afrocolombianos (5,21%), indígenas (6,99%) y comunidades negras (4,87%).

Por último, Cauca reúne 8.583 personas, equivalentes al 5,59% del total nacional. Sin embargo, este departamento tiene una diversidad étnica más equilibrada: el 68,6% no se autorreconoce, pero hay una presencia significativa de afrocolombianos (15,48%), indígenas (14,55%), y comunidades negras (1,29%). Estos datos reflejan la realidad multicultural del Cauca y su vulnerabilidad histórica frente al conflicto.

Tabla 26. Pertenencia étnica atendidos víctimas del conflicto armado

Etiquetas de fila	Suma de Cantidad
Antioquia	**18156**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	17281
INDÍGENA	749
AFROCOLOMBIANO (A)	97
NULL	22
COMUNIDAD NEGRA	7
Chocó	**16637**
INDÍGENA	7948
AFROCOLOMBIANO (A)	5965
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	2604
COMUNIDAD NEGRA	118
NULL	2
Nariño	**16280**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	10085
AFROCOLOMBIANO (A)	3966

INDÍGENA	2196
COMUNIDAD NEGRA	32
PALENQUERO (A)	1
Valle Del Cauca	**12510**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	10374
INDÍGENA	874
AFROCOLOMBIANO (A)	652
COMUNIDAD NEGRA	609
NULL	1
Cauca	**8583**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	5889
AFROCOLOMBIANO (A)	1329
INDÍGENA	1248
COMUNIDAD NEGRA	111
NULL	6
La Guajira	**8034**
INDÍGENA	4681
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	3199
AFROCOLOMBIANO (A)	153
COMUNIDAD NEGRA	1
Bolívar	**6778**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	6735
AFROCOLOMBIANO (A)	32
INDÍGENA	8
COMUNIDAD NEGRA	3
Córdoba	**6776**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	5792
INDÍGENA	969
AFROCOLOMBIANO (A)	15
Sucre	**5977**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	5782
INDÍGENA	156
AFROCOLOMBIANO (A)	39
Norte De Santander	**5900**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	5594
NULL	295
INDÍGENA	11

Caquetá	**4580**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	4486
INDÍGENA	87
AFROCOLOMBIANO (A)	7
Arauca	**4373**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	3779
INDÍGENA	590
AFROCOLOMBIANO (A)	4
Cesar	**3994**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	3879
INDÍGENA	99
AFROCOLOMBIANO (A)	14
COMUNIDAD NEGRA	2
Magdalena	**3974**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	3438
AFROCOLOMBIANO (A)	410
INDÍGENA	74
COMUNIDAD NEGRA	51
PALENQUERO (A)	1
Huila	**3820**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	3798
INDÍGENA	21
AFROCOLOMBIANO (A)	1
Bogota D.C.	**3697**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	3254
INDÍGENA	416
AFROCOLOMBIANO (A)	26
PALENQUERO (A)	1
Tolima	**3475**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	3381
INDÍGENA	93
AFROCOLOMBIANO (A)	1
Meta	**3059**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	2951
INDÍGENA	99
AFROCOLOMBIANO (A)	9
Putumayo	**2631**

NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	2381
INDÍGENA	231
AFROCOLOMBIANO (A)	17
COMUNIDAD NEGRA	2
Santander	**2579**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	2568
INDÍGENA	9
AFROCOLOMBIANO (A)	1
COMUNIDAD NEGRA	1
Risaralda	**2466**
INDÍGENA	1375
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	1050
AFROCOLOMBIANO (A)	21
COMUNIDAD NEGRA	16
NULL	4
Cundinamarca	**2034**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	1878
INDÍGENA	94
NULL	58
AFROCOLOMBIANO (A)	4
Caldas	**1705**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	1559
INDÍGENA	143
AFROCOLOMBIANO (A)	3
Atlántico	**1419**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	1404
NULL	12
AFROCOLOMBIANO (A)	2
INDÍGENA	1
Casanare	**961**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	945
INDÍGENA	13
AFROCOLOMBIANO (A)	3
Boyacá	**886**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	841
INDÍGENA	24
NULL	20

AFROCOLOMBIANO (A)	1
Guaviare	**808**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	597
INDÍGENA	208
AFROCOLOMBIANO (A)	2
COMUNIDAD NEGRA	1
Quindio	**796**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	738
INDÍGENA	53
AFROCOLOMBIANO (A)	4
COMUNIDAD NEGRA	1
Guainía	**187**
INDÍGENA	109
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	78
Vichada	**173**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	102
INDÍGENA	71
Amazonas	**68**
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	55
INDÍGENA	13
Vaupés	**65**
INDÍGENA	59
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	6
San Andrés	**4**
AFROCOLOMBIANO (A)	3
NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	1
(en blanco)	
(en blanco)	
Total general	**153385**

La tabla anterior presenta la distribución de personas según su autorreconocimiento étnico en beneficiarios víctimas del conflicto, con un total general de 153.385 registros. En primer lugar, la mayoría de las personas (116.504), es decir, el 75,9%, no se autorreconocen en ninguno de los grupos étnicos. En segundo lugar, quienes se consideran parte de

un grupo o pueblo étnico indígena representa 22.722 personas, lo que equivale al 14,8% del total.

A continuación, se encuentra el grupo afrocolombiano, con 12.781 personas, que constituyen aproximadamente el 8,3%. Por otro lado, el autorrecocimiento como comunidad negra es mucho menor, con 955 personas, lo que representa tan solo el 0,6%, mientras que PALENQUERO (A) alcanza apenas 3 personas, es decir, menos del 0,01%, lo que lo convierte en el grupo con menor representación.

1.3.3. Escriba el compromiso normativo y el Decreto Ley o actividad desarrollada por la entidad

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

a) ¿Cómo lo hicimos?

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Colombia: Potencia Mundial de la Vida contempla en el apartado de actores diferenciales para el cambio, la necesidad de fortalecimiento de las familias y comunidades, para facilitar el gran objetivo de "Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades", que de manera privilegiada implica el compromiso del ICBF como impulsor de proyectos de vida y particularmente de la Dirección de familia y comunidades.

Priorizando los intereses y necesidades de las familias en el territorio Nacional, se puso en marcha la estrategia Presencia, Asesoría y Asistencia a la Familia para la Convivencia y Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios, mediante la resolución 1950 del 09 de mayo del 2024.

Esta conjugó componentes de acompañamiento que respondían de manera solidaría a las familias considerando su vulnerabilidad y potencial generativo, a la reducción de violencias y el fortalecimiento a las defensorías de familia. Esta estrategia se encontraba orientada a articular diferentes formas de atención: Somos familia Somos Comunidad; Asistencia y Asesoría a la Familia y Somos Familias Conectadas.

En cuanto a la implementación de la modalidad Somos Familia, Somos Comunidad, esta modalidad busca facilitar la configuración y el avance en la implementación de planes de vida personales, familiares y colectivos,

reafirmando la condición de las familias como sujetos de derechos y protagonistas de su propia historia, promoviendo así el buen vivir, el tejido social y la construcción de paz a partir del desarrollo de los siguientes componentes:

- Componente de Fortalecimiento de Capacidades Familiares y Comunitarias para el Cuidado y el Buen Vivir
- Componente de Promoción de la Cultura de Paz y Convivencia
- Componente de Movilización de redes y construcción de tejido social

En articulación con las direcciones regionales, se priorizaron municipios donde se implementó la modalidad Somos Familias, Somos Comunidad. Esta modalidad está orientada bajo los siguientes criterios de priorización:

I. Altos índices en multi-problemáticas, reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, ocurrencia diferentes formas de violencia, casos de Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes – ESCNNA.

II. Con mayor grado de concentración poblacional de personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes jóvenes, adultos y adultos mayores inscritos en el Registro Único de Víctimas (RUV) y casos de niñas y niños que mueren por desnutrición. I

II. Municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) entre otros.

Por su parte, el Servicio Asistencia y Asesoría a la Familia, que tiene como objetivo facilitar con las familias la gestión de sus propios recursos y capacidades relacionales actuando sobre los patrones de interacción cotidianos para fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y mejorar o restablecer el desempeño de sus funciones de protección y de socialización.

La implementación de este servicio ha logrado transversalizar el enfoque de promoción y prevención en las atenciones previstas, las cuales a su vez se han flexibilizado acorde a las necesidades de las familias que han solicitado el servicio a demanda. Dicho fortalecimiento se consolidó en acciones intencionadas iniciando desde la destinación presupuestal en la totalidad de los 216 Centros Zonales de las 33 Regionales del ICBF, a través de la contratación por prestación de servicios de 388 profesionales psicosociales.

Su implementación se dio por medio de tres niveles, acorde con las necesidades de cada familia: i) Asesoría, ii) Encuentros de aprendizaje iii) Intervención en domicilio.

Asesoría. Conlleva un análisis integral sobre la situación que motiva el acercamiento de la persona o la familia al ICBF. Para ello el equipo responsable asume la recepción de la consulta aprovechando este primer contacto para generar un ambiente de acogida y comenzar la conformación del sistema de ayuda.

La cualificación del equipo psicosocial y su posicionamiento en los diferentes centros zonales permitió la generación de entornos protectores en las familias y en las comunidades por medio de los encuentros de aprendizaje y las intervenciones en domicilio.

Encuentros de aprendizaje. Por medio de metodologías de aprendizaje colaborativo, buscaban facilitar y promover que las familias aprendieran a partir de su propia experiencia, y de la de los otros participantes, y decidan hacer transformaciones. Estas metodologías permiten que los recursos con los que cuentan las familias emerjan para afrontar las situaciones adversas o demandantes por las que están atravesando.

Estos encuentros se encuadran dentro de acciones de identificación y reconocimiento de sus recursos personales, vinculares, de red, para potenciarlos y posibilitar procesos en los que las propias familias son gestoras de su desarrollo.

Intervención en domicilio. Permite a los profesionales generar espacios de diálogo con las familias que posibiliten el fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios, incidiendo en la creación de entornos protectores. Dado que se conoce de manera directa cómo funciona la familia, cómo interactúan sus integrantes, cuál es el clima emocional, cuáles son sus recursos y capacidades, qué tipo de actividades realizan, permite un acercamiento con la cotidianidad de cada familia y facilita la co-construcción de relaciones de cooperación entre éstas y el equipo psicosocial.

Para la vigencia 2024, también se implementó la Modalidad AIEC Tejiendo Interculturalidad, cuyo objetivo corresponde a fortalecer las capacidades de las familias y las comunidades étnicas y campesinas, para generar comunidades o entornos protectores que permitan el buen vivir de los

Niñas, Niños y Adolescentes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social y cultural y la protección integral a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda.

Asimismo, busca tejer participativamente procesos familiares y comunitarios que reconozcan la identidad cultural y las capacidades propias para generar comunidades o entornos protectores para los niñas, niños y adolescentes, que promuevan la convivencia armónica, la sustentabilidad y el buen vivir, fortalecer y desarrollar capacidades de gobierno propio y empoderamiento de las comunidades que les permita diseñar y desarrollar acciones autónomas y sostenibles para la promoción de la convivencia y la armonía en las familias y sus comunidades.

Mediante Resolución 1911 del 3 de mayo de 2024, se adoptó el Manual Operativo de la Modalidad de Acompañamiento Intercultural (Étnica-Campesina) Tejiendo Interculturalidad. Esta modalidad amplía los principios de actuación del ICBF, buscando desarrollar las implicaciones del enfoque de interculturalidad, especialmente el imperativo de apoyar propuestas de fortalecimiento cultural y cuidado de niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidades.

Se hace especial énfasis en las familias y comunidades que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad y de amenaza a su pervivencia física y cultural, en cumplimiento de las Sentencias y Autos de la Honorable Corte Suprema de Justicia y de las alertas de la Defensoría del Pueblo y otras entidades.

El ejercicio se realiza mediante procesos de diálogo y concertación con las poblaciones y las autoridades étnicas y campesinas, buscando una mayor corresponsabilidad de éstas, una acción integral del ICBF de todos sus campos misionales y una mayor articulación intersectorial.

La modalidad se desarrolla a través de seis (6) componentes, hilos, semillas o como lo denominen de acuerdo con su cosmovisión, correspondientes a cada uno de los campos de comprensión del tejido cultural:

1. Gobierno y Territorio
2. Justicia Propia y Comunitaria
3. Cuidado: salud, armonía y equilibrio.

4. Educación Pertinente
5. Sustentabilidad y Soberanía Alimentaria
6. Arte y memoria

Para la vigencia 2024, se suscribieron 144 contratos de aporte que acompañaron 600 comunidades en 30 departamentos, establecidas a través de Unidades Ejecutoras Propias priorizadas especialmente por los Autos 004 y 005 de la sentencia T025 de 2004 y otros indicadores de vulnerabilidad que protegen a comunidades indígenas, Negras, Afrodescendientes, Palenqueras y Raizales, Organización Campesinas y población de Zonas de Reservas Campesinas en el territorio colombiano.

b) ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 26. Acciones adicionales para la construcción de paz

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación Poblacional
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ANTIOQUIA	AMALFI	289	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ANTIOQUIA	APARTADÓ	172	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	ANTIOQUIA	APARTADÓ	81	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ANTIOQUIA	CÁCERES	284	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ANTIOQUIA	CAUCASIA	317	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	ANTIOQUIA	CAUCASIA	78	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	311	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ANTIOQUIA	DABEIBA	179	No aplica, debido a que el análisis es por familia.

ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	ANTIOQUIA	DABEIBA	65	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ANTIOQUIA	EL BAGRE	191	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ANTIOQUIA	MUTATÁ	217	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ANTIOQUIA	NECOCLÍ	303	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ANTIOQUIA	SEGOVIA	119	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ANTIOQUIA	TURBO	344	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	ANTIOQUIA	TURBO	-	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	ANTIOQUIA	APARTADÓ	893	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	ANTIOQUIA	MURINDÓ	517	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	593	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	BOLIVAR	ARENAL	224	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	BOLIVAR	CANTAGALLO	123	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	BOLIVAR	CÓRDOBA	218	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	425	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	93	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	BOLIVAR	MARÍA LA BAJA	360	No aplica, debido a que el

				análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	272	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	BOLIVAR	SAN PABLO	298	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	-	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	BOLIVAR	SIMITÍ	199	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	BOLIVAR	SIMITÍ	92	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	BOLIVAR	ZAMBRANO	258	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	BOLIVAR	MARÍA LA BAJA	1.153	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	BOLIVAR	SAN JACINTO	477	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	311	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	FLORENCIA	637	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CAQUETA	FLORENCIA	25	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	FLORENCIA	753	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CAQUETA	FLORENCIA	82	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	ALBANIA	85	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	BELÉN DE LOS ANDAQUIES	324	No aplica, debido a que el análisis es por familia.

ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CAQUETA	BELÉN DE LOS ANDAQUIES	47	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	143	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	CURILLO	86	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	EL DONCELLO	242	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	EL PAUJIL	90	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	LA MONTAÑITA	275	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	MILÁN	174	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	MORELIA	177	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	PUERTO RICO	209	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CAQUETA	PUERTO RICO	76	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	105	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	474	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	SOLANO	244	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	SOLITA	86	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAQUETA	VALPARAÍSO	94	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-	CAQUETA	SOLANO	540	No aplica, debido a que el análisis es por familia.

CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD				
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAUCA	ARGELIA	346	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAUCA	BALBOA	346	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAUCA	CAJIBÍO	268	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CAUCA	CAJIBÍO	4	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CAUCA	CALDONO	13	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAUCA	CORINTO	263	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CAUCA	EL TAMBO	7	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAUCA	GUAPI	297	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CAUCA	GUAPI	132	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	245	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	10	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAUCA	MIRANDA	355	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CAUCA	MORALES	-	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAUCA	PATÍA	264	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA -	CAUCA	PATÍA	62	No aplica, debido a que el análisis es por familia.

PRESENCIA INSTITUCIONAL				
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAUCA	PIENDAMÓ - TUNÍA	245	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CAUCA	PIENDAMÓ - TUNÍA	26	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	1.245	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	287	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CAUCA	TIMBIQUÍ	329	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CAUCA	GUAPI	2.112	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	1.144	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CAUCA	SUÁREZ	546	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CAUCA	TIMBIQUÍ	494	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CESAR	VALLEDUPAR	848	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CESAR	VALLEDUPAR	12	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CESAR	VALLEDUPAR	186	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	337	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	92	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CESAR	BECERRIL	375	No aplica, debido a que el

				análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	333	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	296	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CESAR	PUEBLO BELLO	446	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CESAR	LA PAZ	342	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CESAR	VALLEDUPAR	817	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	1.337	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CESAR	BECERRIL	467	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CESAR	PUEBLO BELLO	1.725	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CESAR	LA PAZ	288	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CORDOBA	MONTELÍBANO	732	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CORDOBA	MONTELÍBANO	95	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	352	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CORDOBA	SAN JOSE DE URE	234	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CORDOBA	TIERRALTA	766	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA -	CORDOBA	TIERRALTA	34	No aplica, debido a que el análisis es por familia.

PRESENCIA INSTITUCIONAL				
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CORDOBA	VALENCIA	346	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CORDOBA	SAN JOSE DE URE	146	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CORDOBA	TIERRALTA	2.509	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CHOCO	ACANDÍ	242	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CHOCO	BOJAYA	219	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	187	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CHOCO	CONDOTO	265	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CHOCO	ISTMINA	171	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CHOCO	ISTMINA	74	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CHOCO	RIOSUCIO	335	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	CHOCO	RIOSUCIO	-	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CHOCO	SIPÍ	161	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	CHOCO	UNGUÍA	305	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CHOCO	BOJAYA	338	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	279	No aplica, debido a que el análisis es por familia.

ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CHOCO	LITORAL DEL SAN JUAN	1.529	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CHOCO	ISTMINA	227	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CHOCO	MEDIO SAN JUAN	285	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	CHOCO	RIOSUCIO	446	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	HUILA	ALGECIRAS	288	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	LA GUAJIRA	DIBULLA	362	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	LA GUAJIRA	FONSECA	637	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	LA GUAJIRA	FONSECA	3	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	256	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	LA GUAJIRA	DIBULLA	1.089	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	LA GUAJIRA	FONSECA	169	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	95	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	MAGDALENA	SANTA MARTA	728	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	MAGDALENA	SANTA MARTA	-	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	MAGDALENA	SANTA MARTA	619	No aplica, debido a que el análisis es por familia.

ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	MAGDALENA	SANTA MARTA	63	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	MAGDALENA	ARACATACA	291	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	MAGDALENA	CIÉNAGA	306	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	MAGDALENA	CIÉNAGA	170	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	MAGDALENA	FUNDACIÓN	275	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	MAGDALENA	FUNDACIÓN	91	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	MAGDALENA	SANTA MARTA	662	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	META	MESETAS	289	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	META	URIBE	83	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	META	PUERTO CONCORDIA	334	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	META	PUERTO LLERAS	318	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	META	PUERTO RICO	379	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	META	VISTAHERMOSA	213	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	NARIÑO	BARBACOAS	297	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	NARIÑO	BARBACOAS	-	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	NARIÑO	CUMBITARA	99	No aplica, debido a que el

				análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	NARIÑO	EL ROSARIO	198	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	NARIÑO	LOS ANDES	198	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	NARIÑO	POLICARPA	192	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	961	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	28	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	NARIÑO	BARBACOAS	2.859	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	NARIÑO	EL CHARCO	2.314	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	NARIÑO	LA TOLA	848	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	NARIÑO	MAGUÍ	352	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	NARIÑO	MOSQUERA	834	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	NARIÑO	OLAYA HERRERA	1.510	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	NARIÑO	RICAURTE	1.303	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	1.576	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	NARIÑO	SANTA BÁRBARA	974	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	1.417	No aplica, debido a que el

CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD				análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	129	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	-	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	127	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	-	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	92	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	208	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	33	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	306	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	381	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	SUCRE	COLOSO	315	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	SUCRE	CHALÁN	270	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	SUCRE	MORROA	297	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	SUCRE	OVEJAS	358	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	SUCRE	SAN ONOFRE	289	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA -	SUCRE	SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO	-	No aplica, debido a que el análisis es por familia.

PRESENCIA INSTITUCIONAL				
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	SUCRE	OVEJAS	236	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	SUCRE	PALMITO	697	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	SUCRE	SAN ONOFRE	1.652	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	SUCRE	SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO	1.590	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	TOLIMA	CHAPARRAL	605	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	TOLIMA	CHAPARRAL	61	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	TOLIMA	PLANADAS	325	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	TOLIMA	RIOBLANCO	132	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	TOLIMA	CHAPARRAL	231	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	TOLIMA	PLANADAS	140	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	1.177	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	-	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	117	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	66	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	550	No aplica, debido a que el

CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD				análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ARAUCA	ARAUQUITA	77	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	ARAUCA	ARAUQUITA	-	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ARAUCA	FORTUL	110	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ARAUCA	SARAVENA	421	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	ARAUCA	SARAVENA	28	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	ARAUCA	TAME	738	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	ARAUCA	TAME	44	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	ARAUCA	ARAUQUITA	933	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	ARAUCA	FORTUL	579	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	PUTUMAYO	MOCOA	578	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	PUTUMAYO	MOCOA	226	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	PUTUMAYO	ORITO	537	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	PUTUMAYO	ORITO	-	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	560	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA -	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	-	No aplica, debido a que el

PRESENCIA INSTITUCIONAL				análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	248	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	537	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	-	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	215	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	475	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	594	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	-	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	PUTUMAYO	VILLAGARZON	498	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	PUTUMAYO	VILLAGARZON	10	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	PUTUMAYO	MOCOA	346	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	PUTUMAYO	ORITO	630	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	585	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	175	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	331	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-	PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	1.868	No aplica, debido a que el

CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD				análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	330	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	453	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	PUTUMAYO	VILLAGARZON	184	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	607	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ASISTENCIA Y ASESORÍA A LA FAMILIA - PRESENCIA INSTITUCIONAL	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	99	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	GUAVIARE	CALAMAR	195	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD	GUAVIARE	EL RETORNO	127	No aplica, debido a que el análisis es por familia.
ACOMPAÑAMIENTO INTERCULTURAL (ÉTNICA-CAMPESINA) – TEJIENDO INTERCULTURALIDAD	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	1.478	No aplica, debido a que el análisis es por familia.

Fuente: Entidad ICBF al 31 de diciembre del 2024

Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del ICBF, puede comunicarse con:

Tabla 27. Datos enlaces del ICBF

Oficina Planeación	
Nombre:	Diana Alejandra Espitia
Correo:	direccionplaneacion@icbf.gov.co
Teléfono:	3204834838
Horario de Atención	8:00 am a 5:00 pm
Enlace Paz	
Nombre:	Sinthya Rubio
Correo:	Sinthya.rubio@icbf.gov.co
Teléfono:	6014377630
Horario de Atención	8:00 am a 5:00 pm

Jefe de control interno	
Nombre:	
Correo:	
Teléfono:	
Horario de Atención	
Servicio al ciudadano	
Nombre:	
Correo:	
Teléfono:	
Horario de Atención	

Fuente: ICBF al 31 de diciembre del 2024